

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

**“ANÁLISIS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
CREDITICIAS Y EL ACCESO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL
DESARROLLO DE LAS ENTIDADES MICROFINANCIERAS DEL SISTEMA
FINANCIERO BOLIVIANO (1998-2016)”**

POSTULANTE: WEYMAR FRANKLIN CERON MAMANI

TUTOR: Mg. Sc. BORIS QUEVEDO CALDERON

RELATOR: Mg. Sc. HERNÁN DANIEL LEÓN RADA

La Paz – Bolivia

2019

Dedicatoria

A Dios, Virgencita Auxiliadora y Tatita Santiago por darme la vida, salud y fortaleza para dar cada paso en el sendero de la vida.

A mis queridos padres Emma y Mario que son el mejor regalo que pudo darme la vida, quienes con su apoyo incondicional y su gran amor, impulsan cada uno de mis pasos. Gracias mamá y papá, siempre estaré eternamente agradecido, los amo con todo mi ser, son mi gran ejemplo a seguir.

A mi compañera de vida y gran amor Andrea, quien me enseñó que la perseverancia es el camino al éxito, permitiéndome llegar a esta etapa de mi vida y mi hermana Gabriela por su apoyo incondicional, enseñándome a vencer los obstáculos con la mejor actitud. Muchas gracias las amo.

Agradecimientos

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la facultad de Ciencias Económicas y Financieras, por acogerme durante mi carrera universitaria, para llenarme de enseñanzas y sabiduría, formándome como a un hombre con principios y valores profesionales.

A mi tutor Mg. Sc. Boris Quevedo Calderón quien me colaboro con el desarrollo de la Tesis, por su apoyo incondicional y desinteresado que permitió concluir la presente Tesis.

A mi relator Mg. Sc. Hernán Daniel León Rada por su tiempo, colaboración, por sus valiosos aportes y sugerencias.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

1.	REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.	DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	1
1.1.1.	Delimitación Temporal.....	1
1.1.1.1.	Primer Periodo (1998-2005)	1
1.1.1.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	2
1.1.2.	Delimitación Espacial.....	2
1.1.3.	Referencia Histórica	2
1.1.4.	Restricciones de Categorías Económicas y Variables Económicas	4
1.2.	OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.3.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.3.1.	Problematización	5
1.3.2.	El Problema	5
1.3.3.	Justificación.....	5
1.3.3.1.	Justificación Teórica	5
1.3.3.2.	Justificación Económica	5
1.3.3.3.	Justificación Social	6
1.3.3.4.	Justificación Según Mención.....	6
1.4.	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	6
1.4.1.	Objetivo General	6
1.4.2.	Objetivos Específicos	6
1.5.	PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	7
1.6.	METODOLOGÍA	7
1.6.1.	Método de Investigación	7
1.6.2.	Tipo de Investigación	7
1.6.3.	Fuentes de Información.....	8
1.6.4.	Instrumentos	8

1.6.5.	Análisis de Resultados.....	8
1.7.	MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	8
1.7.1.	Elementos Conceptuales y Definiciones	8
1.7.1.1.	Economía Financiera	8
1.7.1.2.	Tecnología Crediticia.....	9
1.7.1.3.	Sistema Financiero.....	10
1.7.1.4.	Servicio Financiero	10
1.7.1.5.	Servicio Financiero Complementario	11
1.7.1.6.	Microcrédito.....	11
1.7.1.7.	Mercado de Microcréditos	12
1.7.1.8.	Cartera Bruta de Microcréditos.....	13
1.7.1.9.	Tasa de Interés Activa.....	13
1.7.1.10.	Mora.....	13
1.7.1.11.	Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico	13
1.7.2.	Marco Teórico	14
1.7.2.1.	Fundamentos Teóricos del Microcrédito.	14
1.7.2.2.	Teorías Financieras de Tecnologías Crediticias.	15
1.7.2.3.	Análisis de la Frontera de Tecnologías Crediticias Eficientes.	17
1.7.2.4.	Determinantes de la Mora.....	20
1.7.2.5.	Teorías de la Cartera de Créditos.....	20
1.7.2.6.	Teorías de la Tasa de Interés.....	21
1.7.2.7.	Inclusión Financiera, Desarrollo Financiero y Desarrollo Económico.	
	22	
2.	MARCO NORMATIVO DE POLÍTICAS E INSTITUCIONAL.....	26
2.1.	MARCO NORMATIVO.....	26
2.1.1.	Primer periodo (1998 – 2005)	26
2.1.1.1.	Atribuciones del Estado	26
2.1.1.2.	Regulación del Sistema Microfinanciero.....	26
2.1.1.3.	Reglamento para Operaciones de Microcrédito.....	27
2.1.1.4.	Liberación de los Servicios Financieros	29
2.1.1.5.	Organización y Funciones del Sector Microfinanciero	29

2.1.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	30
2.1.2.1.	Regulación y Supervisión Financiera	30
2.1.2.2.	Nuevos Servicios Financieros.....	31
2.1.2.3.	Tipos de Entidades Financieras	32
2.2.	MARCO DE LAS POLÍTICAS	33
2.2.1.	Primer Periodo (1998-2005).....	33
2.2.1.1.	Política de Acceso al Microcrédito.....	33
2.2.1.2.	Políticas Financieras Vinculadas al Sector	34
2.2.1.3.	Política de la Expansión de Servicios Financieros Rurales	35
2.2.1.4.	Consejo Nacional de Política Financiera.....	38
2.2.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	39
2.2.2.1.	Política Financiera	39
2.2.2.2.	Política Monetaria.....	40
2.2.2.3.	Política d Innovación Financiera	40
2.2.2.4.	Democratización de los Servicios Financieros	41
2.2.2.5.	El Estado Promoviendo Inclusión Financiera.....	41
2.3.	MARCO INSTITUCIONAL	42
2.3.1.	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF)	42
2.3.2.	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)	43
2.3.3.	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).....	44
2.3.4.	Objetivos y Funciones de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN)	45
3.	FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA.....	47
3.1.	ASPECTOS GENERALES	47
3.1.1.	Estructura del Sistema Financiero Nacional.....	47
3.1.2.	Evolución de la Cartera Bruta de Microcréditos.	49
3.1.3.	Tasa de Interés Activa del Mercado de Microcréditos.....	54
3.1.4.	Cartera en Mora de Microcréditos.....	59
3.1.5.	Uso y Acceso del Servicio Microfinanciero.....	65
3.1.6.	Análisis Comparativo de las Tres Tecnologías Crediticias.....	69

4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
4.1.	CONCLUSIÓN GENERAL	85
4.2.	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	86
4.3.	APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	89
4.4.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	90
4.5.	EVIDENCIA TEÓRICA	92
4.6.	RECOMENDACIONES	92
4.6.1.	Recomendación General.....	92
4.6.2.	Recomendaciones Específicas.....	92
	BIBLIOGRAFÍA.....	94
	ANEXOS	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Evolución de la Cartera Bruta del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos).....	49
GRÁFICO 2: Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional para el Microcrédito (Exp. en Porcentaje).....	54
GRÁFICO 3: Cartera en Mora del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos).....	59
GRÁFICO 4: Número De Prestatario y Puntos de Atención Financiera	65
GRÁFICO 5: Cartera de Microcrédito Individual (Exp. En Millones de Bolivianos)...	69
GRÁFICO 6: Cartera de Microcréditos Asociativa (Exp.En Millones de Bolivianos)..	73
GRÁFICO 7: Cartera de Microcrédito Solidario (Exp. En Millones de Bolivianos).....	75
GRÁFICO 8: Tecnologías Crediticias (Exp. En Porcentajes).....	79
GRÁFICO 9: Acceso, Uso de Tecnologías Crediticias, Cartera Bruta de Microcréditos y Tecnologías Crediticias (Exp. En Millones de Bolivianos).....	91

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Cartera del Sistema Financiero Boliviano (Exp. En Miles de Bolivianos)..	98
ANEXO 2: Promedio de la Cartera del Sistema Financiero (Exp. En Bolivianos)	98
ANEXO 3: Cartera Bruta del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos).....	99
ANEXO 4: Promedio de la Cartera en Mora del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos)	99
ANEXO 5: Tasas de Interés Activa en Moneda Nacional para Microcréditos.....	100
ANEXO 6: Cartera de Micro Crédito Individual (Exp. En Millones de Bolivianos) ...	101
ANEXO 7: Cartera de Microcréditos Asociativa (Exp. En Millones de Bolivianos)...	101
ANEXO 8: Cartera de Microcrédito Solidario (Exp. En Millones de Bolivianos)	102
ANEXO 9: Tecnologías Crediticias (Exp. En porcentaje).....	103
ANEXO 10: Planilla de Consistencia Metodológica	103
ANEXO 11: Planilla de Consistencia Teórica	106
ANEXO 12: Planilla de Políticas y Normas.....	109

ACRÓNIMOS

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

ASOFIN: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas.

CONFIP: Comité de Normas Financieras de Prudencia.

FFP: Fondo Financiero Privado.

FONDESIF: Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo.

LBEF: Ley de Bancos y Entidades Financieras

LSF: Ley del Sistema Financiero.

NAFIBO: Nación Financiera Boliviana.

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales.

SBEF: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo titulado Análisis Sobre la Aplicación de las Tecnologías Crediticias y el Acceso de los Servicios Financieros en el Desarrollo de las Entidades Microfinancieras del Sistema Financiero Boliviano (1998-2016), en la Mención de Economía Financiera del Nuevo Plan de Estudios, se elaboró en los Seminarios de Grado I y II, en Seminario de Grado I se elaboró el Perfil de Tesis y se concluyó en Seminario de Grado II donde elaboró los capítulos II, III y IV, por tanto el trabajo es encontrar conocimientos definidos explicando el Problema y demostrando la Hipótesis en el Capítulo de la Conclusiones y Recomendaciones se Verifica la Hipótesis.

RESUMEN

El trabajo de investigación Analiza la Aplicación de las Tecnologías Crediticias y el Acceso de los Servicios Financieros en el Desarrollo de las Entidades Microfinancieras del Sistema Financiero Boliviano.

La estructura del trabajo de investigación contempla cuatro capítulos los cuales hacen referencia al proceso de investigación.

El Capítulo I, presenta el Marco Metodológico de la Tesis en el cual se desarrolla la delimitación del Tema, el Objeto de la Investigación, Identificación del Problema, Planteamiento de Objetivos, Planteamiento de Hipótesis, el Marco Conceptual y Teórico.

En el Capítulo II, presenta los principales aspectos de las Políticas, Normas Legales e Institucionales implantadas en el transcurso del periodo que comprende el trabajo de investigación.

En el Capítulo III, Titulado “Factores Determinantes del Tema” en este capítulo se realizara la descripción, explicación y comparación de cada una de las variables económicas en relación a los objetivos específicos en base a normas, políticas y teorías mencionadas en capítulos anteriores que ayudan a explicar la influencia del acceso de Servicios Financieros en el Desarrollo de las Entidades Microfinancieras.

El capítulo IV presenta las principales conclusiones y recomendación del tema, también el aporte de la Investigación de la mención, la verificación de la hipótesis y la evidencia teórica.

CAPÍTULO I
REFERENCIA
METODOLÓGICA DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

1. REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1. Delimitación Temporal

La investigación considera 18 años de estudio, correspondientes a los periodos 1998-2016 con datos anuales. El análisis se divide en dos periodos: el primero de 1998 al 2005 y el segundo de 2006 al 2016.

1.1.1.1. Primer Periodo (1998-2005)¹

Este periodo se caracteriza el rol regulador del Estado y la concepción del Libre Mercado como mecanismo asignador de recursos, ya que se desarrollará un Modelo Neoliberal diferenciado con el objetivo de controlar la inflación. Bolivia, enfrentó un contexto de contradicción económica que dejó en evidencia la relativa vulnerabilidad al sector del microcrédito, lo que ocasionó la contracción de la cartera de préstamos en algunos sectores de población con alto riesgo crediticio hasta el punto de llegar a generar una importante contracción del sistema de microcrédito. Al interior del sistema de microcrédito, esta crisis se había ido gestándose desde el año 1997, a partir del ingreso al sector de compañías privadas que proveyeron crédito de consumo con tecnologías no aptas para la población de bajos ingresos.

Lo que provocó que esta crisis a inicios del año 2000 obligue al Sector Microfinanciero a reajustar sus políticas y tecnologías crediticias para mejorar sus sistemas de evaluación y cobranzas para minimizar el riesgo crediticio.

¹Las compañías extranjeras que ingresaron a Bolivia en este periodo, introdujeron tecnologías de préstamo de consumo, que habían dado resultado en países con mayor número de consumidores del estrato medio, como Chile. Estos préstamos eran otorgados en base a un análisis superficial del cliente y no reforzaba la cultura de pago mediante el cobro sistemático, basando en cortos periodos de devolución. Ergueta Tejerina, María Amparo "El Microcrédito ¿Una estrategia de abatimiento de la pobreza?", Parte II, Página 205-206.

1.1.1.2. Segundo Periodo (2006-2016)²

En el segundo periodo la implementación del modelo Económico Social Comunitario Productivo, que constituye el punto de ruptura con políticas y directrices con carácter liberal. En esta fase se perfilan ejes ordenadores como ser: el resurgimiento de la “Banca Estatal de Fomento”, la intervención directa del Estado en el Sistema Financiero, el inicio del proceso de adecuación a la regulación de los grupos excluidos de la regulación y los mandatos de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

También se destaca la incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias (CAC societarias), al ámbito de aplicación la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF), que están organizadas para realizar operaciones de intermediación financiera, prestar servicios integrales en el marco de la LBEF y normativa regulatoria. En todo este proceso se desarrolla esfuerzos para la emisión de normativa ajustada, entre otros aspectos, ya que se incorporan nuevas tecnologías crediticias como: Banca Comunal, Crédito Asociativo, Crédito Solidario e Individual que permita el ingreso ordenado de las entidades con procedimientos menos formales o estrictos para propiciar condiciones favorables que aseguren la solidez y transparencia del sector.

1.1.2. Delimitación Espacial

El estudio se realiza en Bolivia, el sector analizado es el Sistema Financiero en el área de tecnologías crediticias y aplicación operativa. En la mención de Economía Financiera.

1.1.3. Referencia Histórica

En el periodo 1985-2016 el país ha transitado dos tempos históricos radicalmente diferenciados. Antes de este periodo, entre 1952-1985, Bolivia vivió bajo el modelo denominado “Capitalismo de Estado” donde el rol y la participación del Estado en la economía en la producción de bienes y servicios era estructuralmente determinante que

²MARCONI., R. (2014). “El milagro de inclusión financiera: la industria Microfinanciera de Bolivia (1990-2013)”. Cap. El milagro de inclusión financiera. Pág.74-78.

constituye en el eje central del desarrollo de inversiones, las exportaciones y la generación de empleo. Durante los diez primeros años del primer tiempo histórico mencionado, entre 1985-2005, se desarmó el modelo estatista se erigió un modelo basado en libre mercado denominado genéricamente “Economía de Mercado”.³

La Ley de Bancos de 1993 buscaba principalmente:

- A) Someter a actividades de intermediación financiera y servicios auxiliares financieros al ámbito de autorización y supervisión de la SBEF.
- B) Delimitar funciones entre el BCB y la SBEF.
- C) Especificar los alcances del secreto bancario.
- D) Definir la regularización de entidades financieras con deficiencia patrimonial y en su caso la liquidación forzosa o voluntaria.
- E) La compensación de depositantes en caso de liquidación.

Las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares financieros señalados en el Artículo anterior, serán realizadas por las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en adelante denominada "Superintendencia".

La Superintendencia y el Banco Central de Bolivia, incorporarán al campo de aplicación de la presente Ley a otras entidades existentes o por crearse que realicen, con carácter habitual actividades de intermediación financiera o de servicios auxiliares financieros, que no se encuentran comprendidas por esta Ley.

La Ley 2297 de 2001 excluye del ámbito regulable a asociaciones y fundaciones civiles sin fines de lucro, sin embargo habían sido consideradas en la Ley de Bancos de 1993. La implicación de esa medida es que en los hechos se les prohibió transitar a una fase en la que pudieran captar depósitos del público.

³MARCONI., R. (2014). “El milagro de inclusión financiera: la industria Microfinanciera de Bolivia (1990-2013)”. Cap. El milagro de inclusión financiera. Pág.41-43.

Posterior a ello por los años 2006-2016, tiempo histórico, se desarticuló la “Economía de Mercado”, además de su institucionalidad, se ha aprobado una nueva Constitución Política del Estado Plurinacional (CPEP) en el 2009. Bajo ese marco, el Gobierno en ejercicio ha planteado el desafío de construir un Estado Plurinacional, su estructura institucional, particularmente, un nuevo modelo de desarrollo para el país. Uno de los postulados principistas de este nuevo modelo es el apoyo al Sector Productivo.⁴

Ese desafío, de construir un nuevo modelo económico, figura en el Artículo 306 Parágrafo I de la CPEP dónde establece que el “Modelo Económico Boliviano es Plural, está orientado a mejorar la calidad de vida, el vivir bien de todas las Bolivianas y los Bolivianos”. La CPEP en el Artículo 306 Parágrafo II señala también que la economía plural está constituida por formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; la economía plural, siguiendo el texto de la CPEP en el Artículo 306 Parágrafo III articula las referidas formas de organización económica sobre los siguientes principios: complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia.

1.1.4. Restricciones de Categorías Económicas y Variables Económicas

a) Categorías Económicas

a).1. Microcréditos

- Cartera Bruta de Microcréditos.
- Tasa de Interés Activa.
- Cartera en Mora de Microcréditos.

a).2. Inclusión Financiera

- Acceso a Servicios Financieros.
- Uso de Servicios Financieros.

⁴MARCONI., R. (2014). “El milagro de inclusión financiera: la industria Microfinanciera de Bolivia (1990-2013)”. Cap. El milagro de inclusión financiera. Pág.41-43.

1.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Influencia del Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias en el Desarrollo del Sistema Microfinanciero de Bolivia.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problematización

Las crisis económicas del país presenta una disminución del crecimiento económico, esto también repercute en el sistema financiero nacional y en el ámbito de las Microfinanzas, los índices de mora alcanzan niveles históricos que manifiestan problemas de liquidez y problemas de solvencia en el sector de las Microfinanzas. Sin embargo, la insuficiente contribución de las tecnologías crediticias no pueden superar los efectos de la crisis que generan inestabilidad en los Microcréditos.

1.3.2. El Problema

“La Escasa Contribución de las Tecnologías Crediticias en el Ámbito de Microcréditos del Sistema Financiero de Bolivia”.

1.3.3. Justificación

1.3.3.1. Justificación Teórica

La investigación es acerca la influencia del Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de Tecnologías Crediticias en el Desarrollo del Sistema Microfinanciero, deduciendo de las teorías relacionadas a las tecnologías crediticias y con el tema a investigar.

1.3.3.2. Justificación Económica

Es importante entender la incidencia económico-financiera que tiene el acceso a los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias en los prestatarios y

prestamistas. Además de comprender con claridad que la inclusión financiera soporta la profundización y expansión de Sector Financiero al utilizar todo tipo de canales e innovación en Tecnologías Crediticias.

1.3.3.3. Justificación Social

El Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias son necesarias para mejorar la calidad de vida de la población, ya que ofrece a segmentos más excluidos de la población y las posibilidades de estabilizar sus ingresos y su bienestar, analizando el comportamiento socio-económico de los agentes que participan tanto por parte de la oferta y demanda del Sector Microfinanciero.

1.3.3.4. Justificación Según Mención

La Economía Financiera comprende el estudio de la eficiente organización de intermediación financiera y de mercados. La investigación ayuda a comprender este paradigma demostrando con evidencia empírica que el Acceso de Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias contribuyen al desarrollo del Sistema Microfinanciero.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Analizar la importancia de la Inclusión Financiera mediante el Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias en el Desarrollo de las Microfinanzas.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Estudiar la evolución de la cartera bruta de Microcréditos.
- Analizar la conducta de las tasas de interés activa del Sistema Financiero.
- Identificar los motivos el crecimiento de la cartera en Mora del Sector Microfinanciero.

- Comprender el grado de los Accesos a los Servicios Financieros.
- Conocer el grado del Uso de Servicios Financieros.
- Verificar la incidencia de la Inclusión Financiera en los Microcréditos.

1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

“El Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias Influyen en el Desarrollo de las Microfinanzas.”

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Método de Investigación

La presente investigación es “Método Deductivo” que parte de un razonamiento y análisis de algo general a aspectos particulares obteniendo resultados específicos para el tema de estudio.⁵

1.6.2. Tipo de Investigación

Enfoque cuantitativo, explicativo, descriptivo y longitudinal; usa la recolección de datos para aprobar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Parte de una idea, que va acotándose y una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica, de las preguntas se establecen hipótesis y determina variable; se desarrolla un plan para probarlas; se miden las variables en un determinado contexto: se analizan las mediciones obtenidas, y se establece una serie de conclusiones respecto de la hipótesis.⁶

⁵Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio “Metodología de la Investigación”, Quinta edición (Mc Graw Hill), México 2010, Cap.1, Pág. 11.

⁶Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio “Metodología de la Investigación”, Quinta edición (Mc Graw Hill), México 2010, Cap.1, Pág.4, Cap.7, Pág.158.

1.6.3. Fuentes de Información

Se utiliza fundamentalmente fuente secundaria como: informes, memorias, boletines, papers, datos de ASFI, ASOFIN, ASOBAN, FINRURAL, BCB y BM, referentes al Acceso de los Servicios Financieros y Aplicación de Tecnologías Crediticias y Desarrollo financiero en Bolivia.

1.6.4. Instrumentos

Se utiliza el estudio documental que constituye cualquier información disponible de Entidades Microfinancieras. Para nuestros fines, se acude a bibliotecas especializadas, centros de investigación y a literatura financiera inherente al tema de investigación, tales como: Boletines de Inclusión Financiera, Boletines Informativos de ASOFIN, ASFI, FINRURAL, ASOBAN, BCB y MEFP.

1.6.5. Análisis de Resultados

La información identificada en los cuadros estadísticos permite, la selección de datos vinculados con las variables económicas, aspecto que permite realizar cuadros para elaboración propia para la descripción y explicación de los fenómenos económicos producidos en el tema de investigación.

1.7. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

1.7.1. Elementos Conceptuales y Definiciones

1.7.1.1. Economía Financiera⁷

Se entiende a la Economía Financiera como el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación intertemporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones.

Los campos de actuación de la Economía Financiera comprenden el estudio de:

⁷ Jose M. Marin, G. R. (2011). "Economía Financiera, Pág.11.

- La determinación e interpretación de los precios de los Activos financieros y la valoración del riesgo (modelos de valoración de activos financieros, activos derivados, eficiencia informacional e información asimétrica).
- La eficiente organización de la intermediación financiera y de los mercados de capitales (teoría de la intermediación y economía bancaria, regulación, teoría de la micro estructura e ingeniería e innovación financiera).
- La eficiente toma de decisiones por parte de la empresa (modelos de decisiones óptimas de inversión, organización y financiación empresarial, modelos de agencia e incentivos).

1.7.1.2. Tecnología Crediticia⁸

Las Tecnologías Crediticias se refieren al conjunto de acciones, principios, políticas, metodologías de evaluación crediticia y prácticas aprendidas y desarrolladas por una entidad para realizar operaciones en un determinado segmento de mercado. En Mercados Crediticios con carencia o inexistencia de información, como es el caso del segmento de la población de bajos ingresos, informal y sin historia crediticia, las Tecnologías Crediticias permiten a las entidades financieras evaluar la capacidad y voluntad de pago de su mercado objetivo. Asimismo, permiten asignar las tasas de interés de acuerdo con el nivel de riesgo del segmento atendido, así como expandir su frontera de potenciales prestatarios inmersos en un mismo segmento.

También utiliza técnicas y/o metodología operativa y financiera para la evaluación y colocación de créditos, compuesta por objetivos, políticas, prácticas y procedimientos para cada una de las etapas del proceso crediticio.

Su objetivo es identificar, analizar, cuantificar y minimizar los riesgos cualitativos y cuantitativos a los que están expuestos los créditos a otorgarse, basado en el conocimiento de la actividad y el entorno económico, con una oferta de productos apropiados de acuerdo a sus características y perfiles del sector donde opera nuestro

⁸Estado Plurinacional de Bolivia. Ley N° 393 de Servicios Financieros. Promulgada en Agosto 21 de 2013, Pág. 185, Anexo, Glosario de Términos Financieros del Sistema Financiero.

mercado objetivo, asegurando la sostenibilidad y continuidad de la entidad financiera para lograr una relación duradera con el cliente.

1.7.1.3. Sistema Financiero⁹

Se define a un Sistema Financiero como un conjunto de instituciones, medios (instrumentos o activos) y mercados que canalizan el ahorro hacia la inversión, es decir, desde las unidades de gasto con superávit a unidades de gasto con déficit. En este sentido, las funciones básicas de un sistema financiero son dos:

1. Asignar eficazmente los recursos.
2. Contribuir al logro de la estabilidad monetaria y financiera.

Por su parte, los elementos básicos de un sistema financiero son:

- Activos financieros: títulos emitidos por las unidades de gasto con déficit y cuyas principales funciones son la transferencia de fondos y la transferencia de riesgo.
- Instituciones financieras: entidades especializadas en la mediación o intermediación entre los agentes con superávit y aquellos que poseen déficit. Las instituciones financieras consiguen abaratar los costes en la obtención de financiación y facilitar la transformación de unos activos en otros.
- Mercados financieros: mecanismos o lugares a través de los cuales se produce el intercambio de activos financieros entre los distintos agentes económicos. Las funciones principales de los mercados financieros son poner en contacto a los agentes, facilitar la fijación de precios, proporcionar liquidez a los activos financieros y reducir costes y plazos en la intermediación.

1.7.1.4. Servicio Financiero¹⁰

Son los servicios diversos que prestan las entidades financieras autorizadas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de las consumidoras y consumidores financieros.

⁹Torre, O. B. (2012). GUÍA SOBRE MICROCRÉDITOS. Santander. Pág. 11.

¹⁰Ley 393 de Servicios Financieros.2013 Glosario de términos financieros del sistema financiero. Definiciones aplicables.

1.7.1.5. Servicio Financiero Complementario¹¹

Son los servicios de arrendamiento financiero, factoraje, almacenaje, guarda y conservación transitoria de bienes o mercaderías ajenas, compensación y liquidación, administración y suministro de información de riesgo de crédito y operativo, transporte de dinero y valores, administración de tarjetas electrónicas, cambio de monedas, giros y remesas y servicios financieros a través de dispositivos móviles, y otros que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI pueda identificar e incorporar al ámbito de la regulación y supervisión.

1.7.1.6. Microcrédito¹²

Hace mención al crédito concedido a un préstamo, sea a una persona natural o jurídica o a un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala ,de producción, comercialización, servicios u otros, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificados.

De acuerdo a la Tecnología Crediticia utilizada por la entidad supervisada el microcrédito es clasificada en:

- **Microcrédito Individual¹³**, es intensiva en información y de relacionamiento directo entre los prestamistas y prestatarios con el objetivo de realizar los seguimientos para el eficiente retorno de los créditos.

Los microcréditos concedidos a un préstamo, sea persona natural o jurídica, con garantía o sin garantía. Tiene como principal característica usar la garantía personal, que permite al cliente crear su propio plan de pagos acorde con la actividad económica que realiza. Los clientes garantizan su préstamo con bienes del hogar, maquinaria, mercaderías, etc.

¹¹Ley 393 de Servicios Financieros.2013 Glosario de términos financieros del sistema financiero. Definiciones aplicables.

¹²Fuente: Circular ASFI/028/2009.

¹³Ibíd.

- **Microcrédito Grupo Solidario**¹⁴, microcrédito concedido a un grupo de prestatarios, conformado por personas naturales, con garantía mancomunada o solidaria. Generalmente está “compuesta por cuatro personas y se forman autónomamente.

La característica principal de grupos solidarios es uso de garantía intangible, denominada garantía mancomunada. Para tener acceso al crédito se forman grupos con individuos dedicados de preferencia a la misma actividad económica, pero también entre personas que se tengan confianza mutua.

- **Microcrédito Asociativo**¹⁵, el microcrédito asociativo de aplicación mayormente rural, es una metodología basada en la existencia de organización ya establecida (asociación o cooperativa), cuya función principal es intermediar los recursos económicos por la institución financiera hacia sus miembros. Los préstamos son destinados a apoyar proyectos de inversión, generalmente de mediano y largo plazo.

1.7.1.7. Mercado de Microcréditos¹⁶

Se refiere a las “operaciones financieras realizadas mediante oferta y demanda de microcréditos por entidades bancarias e instituciones similares dedicadas a la intermediación de recursos económicos captando fondos disponibles de la población que ahorran colocando hacia otros que necesitan”. Existen dos factores vitales que conforman este espacio financiero: 1) prestamistas especializados y 2) pequeños prestatarios.

¹⁴Fuente: Circular ASFI/028/2009.

¹⁵Ibíd.

¹⁶Andersen, Arthur. “ECONOMIA Y NEGOCIOS”. Capitulo: Mercado Micro Crediticio. Pág. 397.

1.7.1.8. Cartera Bruta de Microcréditos¹⁷

Se refiere al total de la Cartera de Microcrédito de una Institución Financiera (vigente, reestructurada, vencida y en cobro judicial) sin incluir la provisión para créditos incobrables.

1.7.1.9. Tasa de Interés Activa¹⁸

La Tasa de interés activa consiste en el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del Banco Central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

1.7.1.10. Mora¹⁹

Cartera en mora es el total de la cartera vencida y cartera en ejecución. La mora describe a efectos de la evaluación y calificación de la cartera de créditos, se entiende por mora al incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses.

En concordancia con lo establecido en el Artículo 794 del Código de Comercio los créditos que no tengan una fecha de vencimiento, se consideran vencidos desde su origen.

1.7.1.11. Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico²⁰

En varias décadas se han acumulado numerosos estudios que evidencian que el desarrollo financiero de un país favorece su crecimiento a largo plazo (World Bank,

¹⁷Educación para el consumidor financiero. Oliverio Quintero Gómez.

¹⁸www.definicion.org/tasa-de-interes-activa (consultada el 05 de enero de 2019 a horas 11:00 a.m.).

¹⁹ASFI, Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 1 Artículo 3º (definiciones).

²⁰ASFI, Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 1 Artículo 3º (definiciones).

2001, Levine, 1997, Levine, 2005). Así, el desarrollo de los sistemas financieros impulsarían el crecimiento principalmente a través de cuatro vías: i) movilizan los ahorros de una economía que de otro modo, no serían utilizados; ii) permiten asignar los fondos en actividades productivas; iii) incentivan la vigilancia de los fondos usados; iv) facilitan la transferencia y reducción de riesgos.

En función del origen de los fondos utilizados, el desarrollo financiero de un país se sustenta en los mercados financieros o entidades bancarias. En este sentido, cada país tiene su propio sistema financiero, tradicionalmente se han agrupado en dos categorías, aquellos basados en el mercado y aquellos basados en la banca.

En los sistemas donde prevalece el mercado existe una separación muy clara entre el sistema bancario y la industria, es decir, las entidades financieras no acumulan participaciones significativas en el capital de empresas. Además, la banca sólo se compromete, en general a suministrar recursos financieros a empresas a corto plazo, obteniendo éstas la mayor parte de su financiación a largo plazo a través de los mercados financieros.

Por el contrario, en los sistemas basados en la banca no existe una separación clara entre el sistema bancario y la industria, incluso los intermediarios financieros acumulan importantes participaciones empresariales. Además, la banca proporciona buena parte de la financiación a largo plazo a empresas, teniendo los mercados financieros organizados menor importancia.

1.7.2. Marco Teórico

1.7.2.1. Fundamentos Teóricos del Microcrédito.

Las primeras iniciativas de microcrédito surgen como producto de la necesidad de clientes que no han sido objetivo comercial de los bancos, debido a que no reúnen las condiciones exigidas por los mismos para ser parte de su portafolio de clientes. Esto se debe a que no representan posibilidades ciertas de generar beneficios económicos y por

el contrario, se pueden constituir en clientes con altos riesgos en la recuperación de cartera, además de ocasionar altos costos de operación²¹.

El acceso al crédito se encuentra limitado por factores diversos: en ocasiones, el tipo de procedimientos y regulaciones fijadas por gobiernos o por instituciones financieras desincentivan la demanda de crédito. Por otro lado, los costes de oportunidad de pedir un crédito con la complejidad procedimental y la inversión de tiempo que ello requiere pueden llegar a ser considerables con el pasar del tiempo. A los costes de oportunidad hay que sumarles, además, los costes directos relacionados con la solicitud, la tramitación del crédito y las comisiones bancarias (Berger, 1989 y Mayoux, 1995).

1.7.2.2. Teorías Financieras de Tecnologías Crediticias.

Las tecnologías financieras aplicadas por las entidades dedicadas al Microcrédito tienen como objetivo principal el abaratar los costos de administración del Microcrédito. En este sentido, las Tecnologías Crediticias que aplican las Instituciones Microfinancieras son: grupos solidarios, individual, asociativo, bancos comunales, crédito de libre disponibilidad y crédito dirigido flexible.²²

Las teorías acerca de Tecnologías Crediticias tienen la misión de explicar estas nuevas metodologías aplicadas por entidades intermediarias desde una perspectiva estrictamente financiera. Consiguientemente, se observa que existe un sustento teórico que señala a los intermediarios financieros en una economía de libre mercado.²³

Según este modo explicativo, en un proceso de intermediación financiera existe una transferencia de capital dinero entre ahorradores e inversionistas quienes dinamizan la actividad económica permitiendo generar equilibrios en mercados financieros, al

²¹ Omar Alonso Patiño (2008), Microcrédito Historia y Experiencia Exitosas de su Implementación en América Latina. Revista EAN.

²² Gonzales Vega Claudio, Microfinanzas, Tecnología y Diseño Organizacional, en el Reto de las Microfinanzas en América Latina: La Visión Actual, Caracas, CAF, 1997.

²³ Ramos Fernández, Estela Yobana. Las Tecnologías Crediticias con efectos financieros sobre la mora en el Mercado Microcrediticio Boliviano. La Paz-Bolivia.

identificar aquellos sectores económicos con liquidez excedente denominada excedentaria y otras que necesitan recursos, denominadas unidades deficitarias.

En la explicación de las Tecnologías Crediticias desde la teoría Neoclásica, intervienen múltiples factores enteramente financieros, estructurados a partir de la concepción del mercado como un instrumento eficiente en la asignación de recursos escasos frente a múltiples necesidades, esta forma de brindar una explicación sobre las Tecnologías Microfinancieras se realiza desde el punto de vista de la oferta y de la demanda.

Desde la oferta se advierte los siguientes aspectos: Elevados costos de intermediación financiera; rigidez de los costos de intermediación financiera; elevada exposición a riesgos de la actividad de intermediación, entre los más frecuentes se encuentran la mora; asimetrías en la información. En la demanda se observa los siguientes elementos fundamentales: Mayores incumplimientos de prestatarios; múltiples deseos de acceso al crédito (demanda insatisfecha); mayores niveles de riesgo por insolvencia económica de deudores.

Estos componentes llegan a establecer la estructura del mercado crediticio, por el lado de la oferta, las instituciones Microfinancieras enfrentan elevados niveles de riesgo, característica que se presenta por el crecimiento natural de la industria Microfinanciera, y por la complejidad de su estructura de funcionamiento.

Una determinada tecnología financiera es considerada eficiente, cuando existen bajos niveles de mora en la cartera de créditos, es decir que tenga la capacidad natural de controlar los retornos de los activos de riesgo, que significa un retorno de manera eficiente del capital y que además tenga la capacidad de mantener “sana” la cartera de créditos a lo largo de su vida útil, que implica realizar ajustes periódicos en función de la realidad objetiva de la institución y de los consumidores financieros.

En este sentido el aporte del enfoque neoclásico a cerca de las tecnologías crediticias radica en la diversificación de la cartera de microcréditos relacionada entre el tamaño del

microcrédito y la garantía requerida para cada operación, que permita por un lado la atomización del riesgo y por el otro el eficiente retorno de los créditos, constituyendo la base de un portafolio de productos financieros, que incluyan una tecnología adecuada.

Usualmente, las tecnologías exitosas incorporan incentivos en la forma de mejoramiento en los términos y condiciones de los contratos de préstamo conforme los clientes acumulan un buen historial de pago. Esto implica con frecuencia el acceso secuencial a préstamos más grandes, a plazos más largos y usualmente a tasas de interés efectivas menores.²⁴

1.7.2.3. Análisis de la Frontera de Tecnologías Crediticias Eficientes.

Las tecnologías crediticias son un conjunto de acciones y de procedimiento que dan paso a una transacción crediticia. Estas acciones se pueden resumir en: la evaluación de parte del prestamista de la capacidad y voluntad de pago del potencial cliente, vigilar el comportamiento de los prestatarios a lo largo de la duración del contrato, la creación de incentivos por el prestamista para que sus clientes paguen, la diversificación de su cartera para hacerle frente al riesgo sistémico y si bien el prestamista establece los procedimientos de la tecnología, estará determinada por la respuesta y acciones que demanda los prestatarios²⁵.

Una "Tecnología Crediticia eficiente" en los sectores de bajos ingresos, está en función a dos condiciones: primero, que la tasa de recuperación le permita al prestamista no poner en peligro la sostenibilidad de su actividad, logra este objetivo a un costo operativo que le permita obtener rentabilidad (este costo debe ser financiado por la tasa de interés). Segundo, que los costos de transacción, que la tecnología determina para los prestatarios, sean lo suficientemente bajos como para atraer una clientela numerosa, el

²⁴ Economics and Sociology Occasional Paper No. 2530 SERVICIOS FINANCIEROS RURALES: EXPERIENCIAS DEL PASADO, ENFOQUES DEL PRESENTE. Claudio González-Vega. Pág. 15.

²⁵Hildegardi Venero Farfán. ¿Operan las instituciones financieras en la frontera de tecnologías crediticias eficientes? Un análisis de transacciones de crédito en los sectores de bajos ingresos. (Informe Final). Instituto de Estudios peruanos. Pág. 5.

nivel de las tasas de interés, las oportunidades de negocios de la PYMES, importancia del marco regulatorio, características y concentración de la clientela²⁶.

Si para definir una tecnología crediticia eficiente es necesario obtener mejoras en los determinantes de la misma (elevadas tasas de recuperación, bajos costos de operación y de transacción, etc.), también resulta importante reconocer que los resultados no son "independientes" entre sí. Cuando la tecnología está dada y es aplicada eficientemente, resultados en la mejora de una de éstas variables implicarán necesariamente deterioros en otra. Como menciona Gonzales Vega, cuando una Tecnología Crediticia es eficiente solo la "innovación" permitirá mejorar resultados en una variable sin que eso determine deterioros en otra. Una tecnología óptima no contempla problemas entre prestamista y prestatario²⁷.

El aumento en la tasa de recuperación, pueden requerir mayores gastos, que implica mayores costos de operación. En otras palabras, un conjunto de opciones tecnológicas eficientes con menores pérdidas de morosidad, están asociados a mayores costos de operación. Una tecnología encuentra su límite en relación a ampliar cobertura, si el prestamista no puede conseguir mejorar sus niveles de recuperación sin incurrir en mayores costos. Por ejemplo, si existe un prestamista que tiene tasa de morosidad elevada, no necesariamente se encontrará en la frontera de tecnologías eficientes, aunque sus costos operativos sean demasiado bajos²⁸.

No existe una tecnología óptima única, hay una frontera de tecnologías eficientes, un grupo de tecnologías que no son dominadas por otros prestamistas y entre que el prestamista en cuestión puede escoger, esto en teoría, no todos los tramos de esta

²⁶Hildegardi Venero Farfán. ¿Operan las instituciones financieras en la frontera de tecnologías crediticias eficientes? Un análisis de transacciones de crédito en los sectores de bajos ingresos. (Informe Final). Instituto de Estudios peruanos. Pág. 6.

²⁷Hildegardi Venero Farfán, Óp. cit.p.

²⁸Ibíd.

frontera están bien definidos, existe un conjunto limitado y discreto de combinaciones que el prestamista adopta y adapta su propia tecnología²⁹.

Una tecnología crediticia será eficiente o estará en la frontera si no es posible lograr mejoras en uno de los resultados sin desmejorar otro. Así, por ejemplo, señala Gonzáles Vega, si una tecnología está en la frontera, los esfuerzos por reducir la tasa de morosidad implicarán mayores costos de operación. Por tanto, no existe una tecnología eficiente que sea única, sino se encuentra una frontera con una “familia” de tecnologías eficientes entre los cuales los prestamistas pueden escoger según su ámbito, los recursos con que cuentan y su grado de aversión de riesgo³⁰.

En algunas organizaciones, las tecnologías de crédito inadecuadas dan lugar a altos niveles de incumplimiento de pago, mientras que en otros niveles de costos altos operativos son necesarios para mantener los atrasos a niveles razonables³¹.

En general, las instituciones crediticias deben de encontrar formas de estimar la capacidad y voluntad de pago de los demandantes al más bajo costo y además dar los suficientes incentivos para que los prestamistas paguen sus créditos (Gonzales Vega). En caso que la tecnología no sea la adecuada, podría generar barreras a la entrada de los potenciales prestatarios³².

²⁹ GONZALES Vega, Claudio. “Tecnología de crédito y de captación de depósitos en organizaciones financieras rurales. Metodología de evolución”1999.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Claudio González Vega, Mark Schreiner, Richard L. Meyer, Jorge Rodríguez Meza y Sergio Navajas. BANCOSOL. El reto del crecimiento en organizaciones de Microfinanzas. Pág. 16.

³²Hildegardi Venero Farfán. ¿Operan las instituciones financieras en la frontera de tecnologías crediticias eficientes? Un análisis de transacciones de crédito en los sectores de bajos ingresos. (Informe Final). Instituto de Estudios peruanos. Pág.5

1.7.2.4. Determinantes de la Mora.

Díaz Quevedo explica sobre la “teoría de la mora” al indicar que toda actividad crediticia tiene un comportamiento esencialmente pro cíclico, es decir que la mora está condicionada a factores externos y no tanto así, intrainstitucionales.³³

Igualmente, las tasas de interés activas cobradas por entidades financieras son otro factor que puede influir en los niveles de morosidad. Los autores encuentran relación directa entre ambas variables; vale decir que incrementa la mora, en función de incrementos en la tasa de interés activa. Probablemente las entidades que asumen mayores riesgos anticipan las pérdidas cobrando mayores tipos de interés para los préstamos.

Los determinantes microeconómicos de la mora según Díaz Quevedo se dividen en tres grupos puntuales: a) crecimiento del crédito (bonanza crediticia), b) el tipo de negocios (tipo de crédito, ubicación geográfica, diversificación del portafolio, colateralización de los créditos) y c) política de crédito (búsqueda de mayores utilidades, resolver problemas de solvencia, poder de mercado entre otras), los cuales generan incidencias expansivas.³⁴

La tendencia hacia la inestabilidad financiera en la teoría de Minsky se explica por el desarrollo de estructuras de deudas que no se pueden validar ni por los flujos de caja ni por los precios de los activos cuando se deja que a ambos los determinen las libres fuerzas del mercado³⁵.

1.7.2.5. Teorías de la Cartera de Créditos.³⁶

Markowitz asocia el riesgo y rendimiento e introduce conceptos como rendimientos esperados y medidas de dispersión en la distribución de los mismos, así como la covarianza entre los rendimientos esperados de dos títulos. A partir de estos elementos,

³³Díaz Quevedo, Oscar A. DETERMINANTES DEL RATIO DE MOROSIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO. Documento de trabajo. La Paz- Bolivia, 2010.

³⁴Ibíd.

³⁵Hyman P. Minsky en el pensamiento económico del siglo XX. Comercio Exterior, vol. 50, núm. 12, México, diciembre de 2000.

³⁶Héctor Salas Harms. (2003). La Teoría de Cartera y Algunas Consideraciones Epistemológicas Acerca de la Teorización en las Áreas Económico-Administrativas.

este autor señala como se producen primeramente combinaciones posibles y combinaciones eficaces de riesgo y rendimiento y finalmente como se genera un conjunto de carteras eficientes de inversión y entre estas, una cartera óptima. Principalmente Markowitz muestra cómo puede reducirse el riesgo total de una cartera de inversión combinado activos financieros cuyos rendimientos no se vean afectados de la misma manera por los factores que producen variaciones en los mismos.

En su modelo son ahora fundamentales las siguientes premisas:

- a) Un inversionista puede estimar la rentabilidad y su distribución de probabilidad para toda acción o cartera de inversión.
- b) La media de esa distribución representa su rentabilidad esperada.
- c) Su varianza o desviación estándar representa el riesgo de la acción o cartera.
- d) Es preferible un título o cartera con una mayor rentabilidad y un menor riesgo.
- e) Es eficiente una cartera que ofrece la mayor rentabilidad para un nivel de riesgo dado
- f) Es óptima para cada inversionista la cartera que se encuentra en el punto de tangencia entre el conjunto de carteras eficientes y una de las curvas de indiferencia de inversionista.

Ahora bien, para presentar el modelo de asignación óptima de activos es necesario analizar sus distintos elementos.

1.7.2.6. Teorías de la Tasa de Interés.

- ✓ **Keynes (2016)**, considera que las tasas de interés son generalmente fijadas en el mercado para los créditos. Sin embargo, otros factores como la preferencia de liquidez de los ahorradores son importantes. La tasa de interés está determinada por el nivel de beneficios que se demandan por intervenir el dinero en bonos u otros activos en lugar de tenerlos en efectivo. Si los ahorradores creyeran que los precios van a bajar (incluyendo a los activos financieros), preferían conservar su dinero guardándolo en casa o siguiendo alguna alternativa similar.

La teoría de preferencia de liquidez sostiene que las tasas de interés cambian para equilibrar la demanda de dinero con la oferta. Si la demanda de dinero aumenta, es decir, si la gente decide que prefiere al interés de valores, entonces venden los bonos caen por lo que las tasas de interés se incrementan.

- ✓ **Fischer (1990)**, los tipos de interés afectan el nivel de inversión porque a tasas de interés altas, pocos proyectos de inversión resultan rentables, pues los gastos financieros se incrementan notablemente. Además, el autor agrega, que si un Banco Central aumenta la oferta monetaria, entonces se reducen los tipos de interés, aumentando la demanda de inversión. Por otra parte, una variación en la cantidad de dinero que afecta a los tipos de interés, afecta por consiguiente a la demanda agregada y al nivel de producción. También una reducción de la oferta monetaria eleva los tipos de interés, reduciendo la inversión y provocando una disminución de la producción y el empleo.

1.7.2.7. Inclusión Financiera, Desarrollo Financiero y Desarrollo Económico.

- ✓ **Shumpeter**, define el desarrollo como la puesta en práctica de nuevas combinaciones: introducción de un bien nuevo, un nuevo método de producción, un nuevo mercado, una nueva fuente de producción (explotación de materia prima), una nueva forma organizativa.

Los servicios financieros son importantes para realizar estas combinaciones. Además señala que el eficiente funcionamiento de los bancos estimula la innovación tecnológica debido a sus funciones: canalización del ahorro, evaluación de proyectos, diversificación del riesgo, monitoreo y reducción de los costos de transacción.

Uno de los servicios financieros como el crédito posibilita que el empresario emprenda la actividad necesaria para realizar las nuevas combinaciones, pero también hay una capitalización de la empresa que ha generado por innovaciones previas con éxito que han dado lugar a esa producción excedentaria. La producción innovadora es en cierto modo, anterior al ahorro.

El crédito se orienta al empresario, le proporciona capacidad de adquisición de factores de producción para que con ellos establezca nuevas combinaciones. El empresario es el típico deudor de la sociedad capitalista: recibe bienes de la corriente social antes de haber contribuido a ella con la producción. Así pues, el crédito influye en la producción: “Sólo el empresario en principio necesita crédito; y sólo para el desarrollo juega una parte fundamental” (Schumpeter, 1934).

- ✓ **Levine Ross**, señala que los sistemas financieros desempeñan un papel relevante al estimular el crecimiento económico. La relación entre el sistema financiero y crecimiento económico es diferente en cada país, así como la magnitud del impacto, a través de sus diferentes funciones. Las vías a través de funciones financieras pueden afectar al crecimiento económico: la acumulación de capital, su productividad y la innovación tecnológica (Levine, 1997).

Los Sistemas Financieros desempeñan un papel relevante al estimular el crecimiento económico. A mayor grado del desarrollo financiero el crecimiento de un país es mayor. Los bancos y otros intermediarios financieros proveen valor agregado a través de diversos mecanismos (Levine, 2005), como ser:

- A. Uso de tecnología que permiten la reducción de costos de captación de depósitos.
- B. Generación de información sobre nuevas oportunidades de inversión y sobre capacidades empresariales y/o buenos clientes residenciales.
- C. Monitoreo de la ejecución de los planes de inversión de empresas y familias.
- D. Provisión de incentivos para que estas cumplan con sus proyectos y paguen sus compromisos de créditos.

- ✓ **Djankov, McLiesh y Shleifer**, el mayor desarrollo económico de los países está asociado con una mayor difusión de la información financiera (instituciones que

facilitan información crediticia a la entidades del sistema financiero) que permite la expansión de los servicios financieros.

El desarrollo económico de los países se encuentra asociado a un mayor respeto de los derechos de propiedad, el mayor uso de colaterales y garantiza el pago para los prestamistas, que ayudan de manera importante a la expansión de los servicios financieros. El mismo análisis se realiza con otras variables correlacionadas con el desarrollo económico de los países: porcentajes de alfabetización, incidencia de pobreza, porcentaje de la población en el ámbito rural entre otras (Djankov, McLiesh, & Shleifer, 2007).

- ✓ **Stiglitz & Weiss**, el mayor desarrollo económico de los países está asociado con una mayor difusión de la información financiera (instituciones que facilitan información crediticia a la entidades del sistema financiero) que permite la expansión de los servicios financieros (Stiglitz & Weis, 1981).
- ✓ **Romer y Lucas**, argumentan que las funciones desempeñadas por el sistema financiero afectan el crecimiento de estado estacionario al influir en los niveles de formación de capital, alterando la tasa de ahorro y reasignando el crédito entre las diferentes tecnologías que producen capital (Romer, 1986) (Lucas, 1988).
- ✓ **Aparicio & Jaramillo**, señalan que la causalidad no necesariamente es desde desarrollo financiero hacia desarrollo económico. la correlación positiva entre las variables puede deberse a que las diferencias en el desarrollo económico de los países inducidas por otros factores (disponibilidad de desarrollo tecnológico, integración comercial, entre otros), pueden explicar demandas diferenciadas por servicios financieros (Aparicio & Jaramillo, 2012).

Existe consenso en la literatura sobre la idea de que la Inclusión Financiera es un factor determinante para un mayor grado de bienestar. Desde un punto de vista macroeconómico, el artículo seminal de Gold Smith, muestra que la relación entre el desarrollo financiero y económico, ha generado un interés creciente que permanece vigente (De Gregorio y Guisote, 1995; Demetria des y Hussein, 1996; Arestil y Demetria des, 1997; Kan, 2001; Calderón y Lui, 2003 y Christopoulosy

Tsionas, 2004 entre otros). Sin embargo, a pesar la gran cantidad de trabajos, tanto a nivel teórico como empírico que documentan una relación positiva entre crecimiento económico y desarrollo financiero, algunos autores afirman que el entendimiento de dinámicas entre crecimiento económico y desarrollo financiero va más allá de esta relación.³⁷.

³⁷Levine, 1997 para una discusión completa de la relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico.

CAPÍTULO II
MARCO NORMATIVO
DE POLÍTICAS E
INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II

2. MARCO NORMATIVO DE POLÍTICAS E INSTITUCIONAL

2.1. MARCO NORMATIVO

El marco normativo es expresado en leyes, decretos supremos y resoluciones supremas creadas por las autoridades públicas de carácter general, obligatorio cuyo cumplimiento es susceptible de imponerse por vía coercitiva. Garantizando de esa manera su ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas en general.

2.1.1. Primer periodo (1998 – 2005)

2.1.1.1. Atribuciones del Estado³⁸

El Estado podrá regular, mediante Ley, el ejercicio del comercio, industria y otras, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad públicas. Podrá también, en estos casos, asumir la dirección superior de la Economía Nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control de estímulo o de gestión directa.

2.1.1.2. Regulación del Sistema Microfinanciero³⁹

Fue aprobado el Decreto Supremo N° 24000⁴⁰ permite a las ONGs financieras transformarse en entidades financieras reguladas. Las razones para promover su formalización son:

- Cubrir la demanda insatisfecha existente por servicios financieros requeridos por las Pequeñas y Microempresas (PYMES) la falta de atención de intermediarios financieros formales.

³⁸Constitución Política del Estado. Ley No. 2650 de 13 de Abril de 2004. Art.31, 33,34.

³⁹La Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.1993. Cap. IV. (Operaciones). Artículo 39.

⁴⁰Decreto Supremo 24000. Fecha de Publicación: 12/05/1995. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. info@gacetaoficialdebolivia.com.bo

- Estimular la integración de amplios sectores de la población al sistema financiero, a través de la ampliación de la cobertura geográfica y demográfica de la oferta crediticia del sistema financiero regulado.
- Rescatar la experiencia previa que significa el desarrollo de tecnologías crediticias comprobadas en el tiempo por las ONGs, así como el conocimiento del mercado objetivo atendido por estas entidades.
- Contribuir al desarrollo de un sistema financiero diversificado desde el punto de vista de una mayor oferta especializada y competitiva de servicios financieros.
- Ampliar la estructura de financiamiento de las ONGs, así como las modalidades que puedan instrumentar sus operaciones de crédito, llega de esta manera a cubrir de manera más efectiva a sus mercados objetivos a través de una diversificación de la oferta de servicios y productos.
- Así también otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas.

2.1.1.3. Reglamento para Operaciones de Microcrédito

El presente Reglamento tiene por objeto establecer los requisitos que deberán observar las operaciones de Microcrédito, a fin que puedan calificar como créditos debidamente garantizados.⁴¹

Se entiende por Microcrédito aquel concedido a un prestatario individual, persona natural o jurídica, monto no exceda al equivalente de veinticinco mil bolivianos (Bs 25.000.-), o el préstamo concedido a un grupo de prestatarios, con garantía mancomunada solidaria, cuyo monto no exceda al equivalente de setenta y cinco mil Bolivianos (Bs 75.000.-).⁴²

⁴¹Reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas. Resolución de directorio N° 063/98. Artículo 1.

⁴²Ibíd., Artículo 3.

Y se entiende por microcrédito debidamente garantizado, comprendido en las siguientes cuatro categorías:⁴³

- A. El crédito se otorgue con garantías reales, prendarias, acciones populares o fianzas que aseguren a la entidad prestamista una fuente alternativa de repago.
- B. El crédito se otorgue con garantía mancomunada solidaria, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:
 - ✓ El crédito se conceda a un grupo de personas con la garantía cruzada, mancomunadamente solidaria de sus miembros, por el total del Microcrédito, independientemente de la alícuota de préstamo que cada uno reciba.
 - ✓ El grupo esté conformado por tres personas como mínimo y por siete personas como máximo.
 - ✓ En forma individual los integrantes del grupo acrediten formalmente que entre ellos se conocen, pero no existe parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado según el cómputo civil, que tienen una actividad independiente, sin relación comercial directa entre codeudores, todos desarrollan sus actividades en la misma Zona Censal o Zonas Censales contiguas y los excedentes proyectados del flujo de caja de cada integrante del grupo, sean al menos cincuenta por ciento superiores al total de sus obligaciones por servicio de deudas con entidades del sistema financiero.
- C. El crédito se concede a un préstamo individual con garantía prendaria de bienes muebles, sin desplazamiento y no sujetos a registro, la entidad financiera prestamista ponga a disposición de la SBEF un informe del crédito se ajusta a la tecnología crediticia aprobada por el ente fiscalizador y desarrollado por la entidad. Informe debe contener mínimamente: La constatación de la existencia de los bienes objeto de la garantía prendaria, el valor estimado del bien o los

⁴³Reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas. Resolución de directorio N° 063/98. Artículo 4.

bienes prendado y que los excedentes proyectados del flujo de caja del deudor, sean al menos cincuenta por ciento superiores al total de sus obligaciones por servicio de deudas con las entidades del sistema financiero.

- D.** El crédito se otorgue con base en nuevas tecnologías de Microcrédito, aprobadas por el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), previa opinión de la SBEF, que las califique como suficientemente prudentes y adecuadas para su supervisión.

2.1.1.4. Liberación de los Servicios Financieros⁴⁴

Mediante el decreto 21060 se autoriza a los Bancos del Sistema a:

- I.** Recibir depósitos a plazo fijo en moneda extranjera o moneda nacional con mantenimiento de valor, los cuales se pagará una tasa de interés no menor a la tasa LIBOR, que publicará diariamente el Banco Central de Bolivia.
- II.** Otorgar créditos en moneda extranjera o en moneda nacional, con mantenimiento de valor, dejándose al convenio la fijación de la tasa de interés de cada caso.
- III.** Las operaciones de crédito de bancos del Sistema, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional con mantenimiento de valor quedan exentos de encaje legal.
- IV.** Se autoriza a los Bancos del Sistema a recibir depósitos provenientes de instituciones que cumplen función social en moneda nacional con mantenimiento de valor.

2.1.1.5. Organización y Funciones del Sector Microfinanciero⁴⁵

El decreto supremo 24000 hace énfasis en la organización y funcionamiento de Fondos Financieros Privados (FFP), como entidades financieras no bancarias, cuyo objeto

⁴⁴Decreto Supremo N° 21060. Título II Del Régimen Bancario y del Comercio Exterior. Capítulo I Del Sector Bancario y Crediticio.

⁴⁵Decreto Supremo N° 24000. (1995). “Organización y Funcionamiento de Fondos Financieros Privados”. Art. 7-8.

principal será la canalización de recursos a pequeños y micro prestatarios cuyas actividades se localicen tanto en áreas urbanas como rurales.

Los Fondos Financieros Privados (FFP) podrán efectuar todas o algunas operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros auxiliares, con las limitaciones y prohibiciones de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el presente decreto supremo:

- Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro y a plazo.
- Emitir y colocar obligaciones, convertibles o no en acciones ordinarias.
- Contraer créditos y obligaciones con entidades bancarias y financieras del país y del extranjero.
- Contraer créditos y obligaciones con el Banco Central de Bolivia, de acuerdo con las normas establecidas por el Ente Emisor.
- Otorgar créditos de corto, mediano y largo plazo, con garantías solidarias, personales, hipotecarias, prendarias o combinados.

2.1.2. Segundo Periodo (2006-2016)

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.⁴⁶

2.1.2.1. Regulación y Supervisión Financiera

Las entidades financieras están reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio Boliviano.⁴⁷

⁴⁶ Nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009 artículo.1, Pág.1

⁴⁷Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009. Cap. III. Sección III: Política Financiera. I. Artículo 332.

Las entidades de intermediación financiera están autorizadas a efectuar los siguientes objetivos de la regulación y supervisión financiera, respecto de los servicios financieros, de manera indicativa y no limitativa, los siguientes:⁴⁸

- Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- Promover el acceso universal a los servicios financieros.

Así también deben estructurar productos financieros con tecnologías especializadas para el financiamiento al sector productivo, para las distintas actividades económicas, en función de las necesidades de recursos en cada etapa del ciclo productivo y de comercialización, de manera que los requisitos y las condiciones de pago sean adecuadas a las actividades productivas de los prestatarios individuales o grupales.⁴⁹

La promoción de acceso a programas de Crédito y Microcrédito, deberá ser específicamente destinado al financiamiento de proyectos de auto empleo y emprendimientos económicos.⁵⁰

2.1.2.2. Nuevos Servicios Financieros⁵¹

Desde el 21 de agosto de 2013, Bolivia cuenta con una nueva normativa financiera. Esta nueva normativa nace con la promulgación de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros (LSF). Al mismo tiempo, como es natural, se abroga la Ley 1488, Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF) de 1993 y todas las disposiciones contrarias a la nueva norma.

La LSF de agosto de 2013 tiene por objeto establecer la regulación sobre:

⁴⁸LEY 393.2013. Cap. IV. Artículo 17.

⁴⁹Cap. VIII. Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social. Sección I. Artículo 95.

⁵⁰Decreto Supremo N° 1893. 2014. Artículo 24°.- (Programas de créditos y microcréditos).

⁵¹Ley 393. Ley de Servicios Financiero. Artículo 1. Agosto 2013.

- La organización y funcionamiento de entidades financieras y prestadoras de servicios financieros.
- La protección del consumidor financiero.
- La participación del estado como rector del sistema, buscando la universalidad de servicios, el apoyo a políticas de desarrollo económico y social.
- Las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros.

2.1.2.3. Tipos de Entidades Financieras

La Ley de Servicios Financieros (LSF) contempla, genéricamente, dos tipos de entidades: las entidades financieras del Estado o entidades financieras con participación mayoritaria del Estado, y las entidades de intermediación financiera privadas. Existen tres tipos de entidades financieras del Estado (o con participación mayoritaria del Estado). Esos tres tipos de entidades financieras estatales son:

- A) Banco de Desarrollo Productivo.
- B) Banco Público.
- C) Entidad Financiera Pública de Desarrollo.

La LSF contempla también los siguientes tipos de entidades de intermediación financiera privadas:

- A) Banco de Desarrollo Privado.
- B) Banco Múltiple.
- C) Banco PYME.
- D) Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- E) Entidad Financiera de Vivienda.
- F) Institución Financiera de Desarrollo.
- G) Entidad Financiera Comunal.

2.2. MARCO DE LAS POLÍTICAS

2.2.1. Primer Periodo (1998-2005)

Las principales políticas que se lograron implementar en este periodo están marcadas por priorizar la estabilización de la economía, tomando como modelo económico, la Economía de Mercado.⁵²

El Desarrollo Económico y Social fueron plasmadas cuatro pilares: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad, Dignidad.⁵³

2.2.1.1. Política de Acceso al Microcrédito

Los principales problemas estructurales que enfrenta la economía boliviana y demandaban atención es la debilidad del sistema financiero que aún mantiene características oligopólicas por la falta de acceso al crédito.⁵⁴

Se plantea la ley de propiedad y Crédito Popular que abre una clara perspectiva del acceso al crédito a los pequeños productores mediante la aplicación de mecanismos de “leasing”, el “Factoring”. En segunda instancia se debe aceptar la garantía solidaria como mecanismo de fomento para el acceso al crédito.⁵⁵

La modernización del sistema financiero conduce a establecer servicios competitivos y oportunos que coadyuven a la transformación productiva. Se implementa reformas legales e institucionales, en especial en la ley de bancos y Entidades Financieras, para la consolidación de un sistema seguro y transparente, eficiente y flexible, fundamentalmente, de amplia cobertura con servicios de calidad para toda la población en especial para el pequeño microempresario y población rural.⁵⁶

⁵² En los gobiernos de: Gonzalo Sánchez de Lozada 2002 – 2003, Hugo Banzer Suárez y Jorge Quiroga 1997 a 2002.

⁵³ Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Bolivia XXI País Socialmente Solidario. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Paz, septiembre de 1998, Pág. 41.

⁵⁴ Plan general de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Introducción: La situación actual. Pág. 3

⁵⁵ *Ibíd.*, 3.3. Estabilidad y certidumbre económica. Pág. 19

⁵⁶ *Ibíd.*, 4. Inteligencia Financiera. Pág. 51

Es evidente que el Microcrédito no resuelve los problemas de la pobreza, ni las modestas tasas de crecimiento de la economía. Sin embargo, ayuda y pone en evidencia la importancia que tiene el Microcrédito para aumentar el nivel de empleo, incrementar la producción interna, ampliar y facilitar el funcionamiento del mercado interno y generar incentivos para la formalización de actividades productivas y servicios.⁵⁷

Paulatinamente, las crecientes necesidades de la población, inducen al sistema financiero a la generación de una nueva cultura y oferta de servicios y tecnología financiera que redunde en la disminución de costos operativos y posibilite una masificación de recursos; es el eje que permite la instrumentación de nuevas herramientas financieras.

2.2.1.2. Políticas Financieras Vinculadas al Sector⁵⁸

Como resultado de nuevas Leyes y el referido DS 21060, se implementaron durante este periodo los siguientes ejes fundamentales de política pública vinculada al Sector Financiero:

- Separación de roles normativos y de supervisión en dos instancias diferentes. Para la primera función se estableció el Comité Nacional de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), integrado por un cuerpo colegiado donde participaban, entre otros, el Ministro de Hacienda, el Presidente del BCB y el Superintendente de Bancos y Entidades Financieras. La institución que proporcionaba respaldo técnico a CONFIP era la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF). La misma SBEF se encargaba de funciones de supervisión en el Sector Financiero, la Superintendencia de Valores, Pensiones y Seguros (SVPS) en los sectores que indica su propio nombre.
- Para una mejor precisión de la evolución de esta dinámica es importante aclarar que la Ley 1488 (la nueva Ley de bancos) establecía una reglamentación (y no solo la supervisión) de normas prudenciales que estaba a cargo de la SBEF; la

⁵⁷Opiniones y análisis. DIALOGO NACIONAL. "BOLIVIA HACIA EL SIGLO XXI". 7.6. Profundización del sector financiero nacional. 7.6.1. El microcrédito y la formalización de la informalidad. Pág. 58

⁵⁸Ibid., Pág. 59-60.

Ley 1670 (del BCB), entregaba la competencia normativa al BCB, con la creación de CONFIP, la competencia normativa se queda en ese órgano colegiado. Sin embargo, con reformas a la Ley de bancos introducidas en 2001, mediante la Ley 2297, la competencia regresa a la SBEF y se determina la desaparición posterior del CONFIP.

- Limitación del rol del Estado al campo normativo, de supervisión y fiscalización, es decir, la suspensión de sus facultades de intervención directa en la prestación de servicios financieros de primer piso y la restricción de determinadas funciones de apoyo y promoción que tenía.
- Conversión del FONDESIF en un “Hospital de Bancos” que atendería a aquellas entidades fuertemente afectadas por la crisis previa. Sin duda, el logro más importante de esta primera fase del FONDESIF fue la “restitución de la confianza en el Sistema Financiero Nacional” (SBEF, 2003b).

Un entorno renovado y una intervención institucional estatal focalizada dieron origen a la recuperación, desarrollo y fortalecimiento de entidades financieras, que tradujo en una expansión de la intermediación financiera.

2.2.1.3. Política de la Expansión de Servicios Financieros Rurales

La expansión de servicios financieros rurales se convierte en una importante política de apoyo a las economías campesinas, al constituirse en un instrumento para mejorar las condiciones de vida de los agricultores, fomentar el crecimiento del sector agropecuario, promover el desarrollo rural y luchar contra la pobreza.⁵⁹

Para reactivar el sistema financiero, se establece lo siguiente:⁶⁰

- La libre movilidad de capitales
- Liberalización de las tasas de interés

⁵⁹Estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Informe de Avance y perspectivas- Fuente: Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

⁶⁰Ibíd. II. Pág. 4

- Se reorganiza el Banco Central otorgándole autonomía de gestión de políticas monetaria y cambiaria
- Y se crea la Superintendencia de Bancos

Con relación al mercado financiero, la mayor restricción identificada por el Diálogo, fue la falta de acceso a oportunidades de Crédito y Microcrédito. Los factores que restringen el acceso están relacionados con la insuficiente oferta crediticia.⁶¹

Se acuerda establecer servicios financieros que se adecuen a los requerimientos de la producción y que amplíen su cobertura regional y sectorial, como el fondo de garantía al crédito destinado al sector productivo, financiamiento para el área rural, eliminar el cobro de tasas para fiscales y/o tasas locales, entre otros.⁶²

Los problemas asociados a la falta de crédito se resumen en: reducida cobertura de las instituciones dedicadas a las Microfinanzas, falta de instrumentos financieros adecuados a las actividades micro empresariales en los sectores urbano, rural y falta de un marco regulatorio que impide el desarrollo de entidades financieras en el medio rural.⁶³

Para superar la falta de acceso al crédito en el área urbana y rural, la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza (EBRP) propone las siguientes acciones: diversificar, ampliar la cobertura de microcrédito en el área urbano y rural, fortalecer el marco institucional y regulatorio, mejorar la eficiencia de la oferta de crédito y reformar el régimen de garantías.⁶⁴

Se apoya a los programas de NAFIBO y FONDESIF para diversificar y ampliar la cobertura de Microcrédito en el área urbano y rural, enfatizando fundamentalmente los incentivos al desarrollo de mercados de servicios financieros orientados a ampliar la competitividad financiera.

⁶¹Estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Informe de Avance y perspectivas- Fuente: Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas (UDAPE). Pág. 28

⁶²Ibíd. Pág.33

⁶³Ibíd. Pág. 46

⁶⁴Ibíd. Pág. 46

Las acciones específicas se orientan a brindar mayor asistencia a las entidades financieras reguladas; canalizar recursos de la cooperación internacional al sistema financiero rural; mejorar las normas que permitan ampliar los servicios financieros; promover la complementación de actividades públicas, privadas y organismos internacionales; promover servicios financieros para hombres y especialmente mujeres de bajos ingresos.⁶⁵

El fortalecimiento del marco institucional y regulatorio está orientado a otorgar mayores oportunidades de ampliar la condición de prestatarios e inversores potenciales de los pequeños productores urbanos y rurales. Para lograr este fin se agilizan los créditos a la microempresa en el área urbana y se norman los créditos a pequeños agricultores.

El Proyecto de ley de Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Financiera (PLFSIF) y el Proyecto de ley de Garantía Reales de Muebles, permiten ampliar las oportunidades de los pequeños productores. Se promulga y reglamenta el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Financiera en aspectos relacionados con el funcionamiento de Mutuales de Ahorro y préstamo con la reglamentación del riesgo del crédito.⁶⁶

En el área rural el fortalecimiento del marco institucional y regulatorio de las finanzas tiene por objetivo facilitar el acceso a crédito, promueve la presencia de servicios financieros, desarrollan innovaciones tecnológicas financieras y mejoran la eficiencia de la oferta de crédito. De esta forma se crea un mecanismo de supervisión y regulación de las entidades Microfinancieras (EMFs) que permita la estandarización de normas y procedimientos contables.⁶⁷

Para mejorar la eficiencia de la oferta de crédito se promueve el desarrollo de innovaciones tecnológicas a través de programas de asistencia técnica especializada en

⁶⁵Estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Informe de Avance y perspectivas- Fuente: Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas (UDAPE).Pág. 47.

⁶⁶Ibíd. Pág. 47.

⁶⁷Ibíd. Pág. 47.

la introducción de nuevas tecnologías financieras. La capacitación estará orientada a lograr que los recursos de las EMF's puedan diseñar nuevos productos financieros y logren adaptarse al desarrollo de nuevas tecnologías.⁶⁸

2.2.1.4. Consejo Nacional de Política Financiera⁶⁹

Durante el segundo mandato de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003), se instituyó el funcionamiento del “Consejo Nacional de Política Financiera” como responsable de coordinar políticas bancarias, financieras, de valores, de pensiones, de seguros y de empresas, con capacidad de dictaminar y proponer al Poder Ejecutivo normas de carácter general, en esas mismas materias, para su aprobación mediante Decreto Supremo. En realidad, con esta norma se retorna al Sistema de Regulación Financiera (SIREFI).

El aspecto regresivo de esta disposición se expresa en el hecho de que volvió a reunir, en una sola entidad (SBEF) las facultades de emisión de normas y de supervisión, mientras que antes el CONFIP definía normas y la SBEF era responsable de la supervisión. Esta situación fue agudizada por la Ley 3076 (promulgada el 20 de junio de 2005 por el gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé) que repone a la SBEF facultades privativas e indelegables de aprobación de regulaciones prudenciales de control y supervisión.

En general, el conjunto de estas medidas abrieron el paso a la supeditación de la función de supervisión de entidades de intermediación financiera a una instancia del Poder Ejecutivo, hecho que muestra, en plena vigencia de “Economía de Mercado”, la “desjerarquización” de la SBEF, el sometimiento de su función de supervisión, control al Poder Ejecutivo, la fusión de sus funciones normativas y supervisión.

⁶⁸Estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Informe de Avance y perspectivas- Fuente: Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas (UDAPE).Pág. 48

⁶⁹Ibid. Pág. 69-70.

2.2.2. Segundo Periodo (2006-2016)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva, Democrática para Vivir Bien”.⁷⁰

En el largo plazo, el PND se propone la configuración de una Bolivia: Digna, Democrática y Participativa, Productiva, Soberana.

2.2.2.1. Política Financiera⁷¹

- El Estado regulará el Sistema Financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los Sectores de Micro y Pequeña Empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas aportarán y fortalecerán obligatoriamente un fondo de reestructuración financiera que será usado en caso de insolvencia bancaria.
- Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La Ley preverá su creación.
- Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la Ley.

⁷⁰ Plan Nacional de Desarrollo, Gobierno de Evo Morales Ayma 2006 - 2011

⁷¹ Nueva Constitución Política del Estado. (2009). Cuarta Parte: Estructura Económica del Estado. Capítulo Tercero: Políticas Económicas.

2.2.2.2. Política Monetaria⁷²

El Estado regula el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

El Estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la Micro y Pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

2.2.2.3. Política d Innovación Financiera

Se democratiza el acceso al financiamiento, favoreciendo la innovación financiera que permita llegar a zonas más alejadas y que facilite el acceso de aquellos que todavía no son atendidos por entidades financieras privadas.⁷³

Construye una “Red de Protección” con servicios financieros de cobertura, que contribuye a mitigar los riesgos, para que las instituciones financieras privadas se involucren en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.⁷⁴

Facilita los procesos de innovación financiera para el acceso de los pequeños productores y además brindar otros servicios de financiamiento, alternativos o complementarios al crédito, mediante instrumentos fiduciarios, a través del sistema financiero o por medio de mecanismos e instrumentos de bolsa.⁷⁵

Contribuye a la construcción de tasas menores que permitan al sector productivo mejorar su productividad y obtener una mayor capitalización, para una generación cualitativa de empleo e ingreso permanente.⁷⁶

⁷² Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.2009. Cap. III. Sección III: Política Financiera. Artículo 330.

⁷³Plan Nacional de Desarrollo. 5.6. Apoyo a la Producción. 5.6.1. Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo SINAFID. Pág. 175

⁷⁴Ibíd.

⁷⁵Ibíd.

⁷⁶Plan nacional de desarrollo. 5.6. apoyo a la producción. 5.6.1. sistema nacional de financiamiento para el desarrollo SINAFID. pág. 176.

Contar con un sistema nacional financiero y bancario diversificado con una banca estatal de fomento a la producción que permitan respaldar plenamente, sin burocracia, con flexibilidad, sostenibilidad, con vocación, compromiso de servicio, comprometida con el desarrollo, la erradicación de la pobreza, no con el lucro y la usura; una banca que respalda los esfuerzos, emprendimientos productivos, servicios de jóvenes, trabajadores, profesionales, de las pequeñas y medianas empresas, organizaciones económico comunitarias campesinas e indígenas para Vivir Bien.⁷⁷

Además, facilita procesos de innovación en las instituciones financieras privadas, para mejorar el acceso al crédito (ejemplo: garantías alternativas, créditos sindicados), diversificar las formas de financiamiento (ejemplo: leasing, factoring y capital de riesgo) e introducir servicios de ahorro, que permitan movilizar de manera efectiva el ahorro popular. Las metodologías se promueven para facilitar la innovación, son participativas y de investigación, tareas que necesitan cambios normativos.⁷⁸

2.2.2.4. Democratización de los Servicios Financieros⁷⁹

Uno de los Objetivos Plan Estratégico Institucional (2010- 2014), es promover la democratización de los servicios financieros priorizando la demanda de los sectores tradicionalmente excluidos y el desarrollo del sector productivo, desarrollando e implantando nuevos instrumentos financieros para mejorar la atención a Microempresarios y otros sectores con el fin de promover el ahorro e inversión en el país.

2.2.2.5. El Estado Promoviendo Inclusión Financiera⁸⁰

La Ley de Servicios Financieros (LSF) ha introducido cambios profundos en la normativa financiera del país. Gran parte de esos cambios se relacionan con los

⁷⁷Agenda patriótica 2025. 5. soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.

⁷⁸Ibíd. Pág. 177.

⁷⁹ Nueva Constitución Política del Estado. (2009). Cuarta Parte: Estructura Económica del Estado. Capítulo Tercero: Políticas Económicas.

⁸⁰Ley 393. Ley de Servicios Financiero, Agosto 2013

objetivos de la política pública que respecto de la intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, se fundamenta en el principio de segmentación del mercado y en la especialización en la estructuración de la oferta.

La regulación contenida en la LSF sobre la participación del Estado como rector del sistema, es rigurosa y dinámica, busca la universalidad de los servicios y el apoyo a políticas de desarrollo económico y social. Para ello, la LSF contempla atribuciones para el Estado para definir y ejecutar políticas financieras destinadas a promover el alineamiento del Sistema Financiero en el apoyo a actividades productivas y la inclusión financiera. La LSF hace especial énfasis en el financiamiento del desarrollo productivo, particularmente en el área rural y con la aplicación de tecnologías especializadas y adecuadas a este objetivo y a la expansión de servicios financieros rurales.

Para asegurar el cumplimiento de estos objetivos de política pública, la LSF instituye los medios a través de decretos supremos de control de tasas activas para el Sector productivo y vivienda de interés social, y de tasas para los depósitos y el cumplimiento de metas de expansión de la cobertura geográfica. Por su parte, la ASFI señala la LSF deberá generar la reglamentación respectiva para controlar, en este campo, el financiamiento para el desarrollo productivo, el avance de los servicios financieros rurales y el control de la función social.

2.3. MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF)⁸¹

Su objetivo principal, establecer un marco regulatorio adecuado en cumplimiento de su mandato legal, para llegar a las metas que son trazadas es necesario formular, actualizar y elaborar normas prudenciales con el propósito de mantener un sistema financiero seguro y eficiente.

⁸¹Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Regulación y Supervisión Financiera.1997.<https://www.asfi.gob.bo/Portals/0/Documentos/.../Tomo-I.pdf>. (consultada el 08 de enero de 2019 a horas 15:00 p.m.).

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es autorizada para imponer sanciones administrativas, incluyendo multas y suspensión de funciones tanto a la entidad financiera, síndicos, administradores, funcionarios, como auditores externos y evaluadores de las mismas.

Estas sanciones son aplicables tanto en casos de violaciones a disposiciones legales o reglamentarias, como por ejemplo los casos cometidos por negligencia o imprudencia de los funcionarios responsables. En este sentido la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprueba el reglamento de sanciones administrativas.

2.3.2. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)⁸²

En el marco del mandato de la nueva Constitución Política del Estado, y el Decreto Supremo N° 29894, desde el 7 de mayo de 2009, la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denomina Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

ASFI es la institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de: entidades bancarias, cooperativas, mutuales, fondos financieros, entidades que operan con valores y seguros.

Atribuciones y Funciones⁸³

- I.** Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- II.** Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- III.** Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- IV.** Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades

⁸²<https://www.asfi.gob.bo/> (consultada el 10 de enero de 2019 a horas 11:30 a.m.).

⁸³Ley de Servicios Financieros.2013. Título I, Capítulo IV, Sección I del Régimen Institucional.

supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.

2.3.3. Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF)⁸⁴

Es una institución estatal que, como instrumento de política pública, tiene la finalidad de orientar y apoyar el desarrollo sectorial de Microfinanzas en Bolivia, amplía la cobertura, diversifica la oferta y democratiza el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos.

Los roles para el FONDESIF son:

- ✓ Realizar operaciones de fortalecimiento financiero a mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito.⁸⁵
- ✓ Otorgar apoyo institucional integral a entidades financieras que atiendan demandas de Microcrédito, tengan o no licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), y asociaciones o fundaciones de interés público de carácter financiero que realicen actividades de microcrédito.

Atribuciones y Funciones

Apoyar las iniciativas gubernamentales en el fortalecimiento del sector financiero, consolida el mercado Microfinanciero, promueve la sostenibilidad y eficiencia de las entidades Microfinancieras como también la administración de programas especiales, amplía la cobertura de servicios, diversifica la oferta y democratiza el acceso a los servicios financieros en áreas rurales y urbanas.

⁸⁴<http://www.fondesif.gob.bo/> (consultada el 11 de enero de 2019 a horas 16:00 p.m.).

⁸⁵<http://www.fondesif.gob.bo/> (consultada el 11 de enero de 2019 a horas 16:30 p.m.).

2.3.4. Objetivos y Funciones de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN)⁸⁶

Creada en 1999, está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del Sector Microfinanciero que está regulada⁸⁷ en Bolivia. Actualmente integran la nómina de asociados activos, 8 entidades financieras, donde cuatro son Bancos Múltiples, tres son Bancos Pymes. Son miembros afiliados a ASOFIN las siguientes entidades:

- Banco Fie.
- Banco Fortaleza.
- Banco Sol,
- Bancomunidad Pyme.
- Banco Pyme Ecofuturo.
- La Primera Entidad Financiera de Vivienda.
- Banco Prodem.

Los objetivos de ASOFIN son:

- Asociar e integrar en un cuerpo orgánico a entidades financieras reguladas especializadas en micro finanzas del país.
- Proponer y diseñar políticas orientadas a preservar y precautelar los intereses y prioridades del Sector de Microfinanzas en el proceso de desarrollo nacional.
- Representar a entidades asociadas en la defensa de sus intereses comunes, velando por el desarrollo ético de esta actividad.

Las funciones de ASOFIN son:

- Representar a entidades financieras especializadas en Microfinanzas afiliadas, ante los poderes públicos del Estado, Banco Central de Bolivia, Autoridad de

⁸⁶<http://www.asofinbolivia.com/>(consultada el 12 de enero de 2019 a horas 14:00 p.m.).

⁸⁷Se entiende por entidades reguladas a aquellas que están bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia y, por tanto, pueden captar depósitos del público.

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como ante entidades político-administrativas, departamentales, nacionales e internacionales.

- Facilitar, proponer, diseñar y gestionar la ejecución de programas orientados a fortalecer el desarrollo del sector.
- Mantener el diálogo, promover y participar del debate con otros organismos en asuntos relacionados con sus objetivos.
- Fortalecer, promover y precautelar las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros auxiliares.
- Promover vínculos institucionales con organismos y agencias internacionales y mantener la cooperación y la complementación con organizaciones nacionales o extranjeras.
- Realizar investigaciones que le permitan evaluar el desarrollo, social, económico y financiero del sector.
- Canalizar el apoyo para el perfeccionamiento de técnicas de dirección y administración en los distintos niveles del sistema financiero especializado en Microfinanzas.
- Recopilar y difundir, entre sus asociadas y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad del sector en particular.
- Analizar todo tipo de disposiciones y asuntos que afecten al sector, haciendo conocer su posición.
- Brindar servicios de interés común o específico que esté en condiciones de otorgarlos a sus afiliadas, sean estos sobre aspectos económicos, legales o sociales.
- Adoptar una política tendiente a establecer un mutuo apoyo y colaboración entre sus afiliadas para la defensa de sus intereses.
- Propiciar la afiliación a Organizaciones Empresariales afines y cupulares, nacionales e internacionales.
- Realizar cuanta actividad sea indispensable para el cumplimiento de sus objetivos y que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

CAPÍTULO III
FACTORES
DETERMINANTES
DEL TEMA

CAPÍTULO III

3. FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA

3.1. ASPECTOS GENERALES

El estudio enfoca el análisis en dos periodos que evidencia el cambio que presentó el Estado dentro de una economía mixta, como es Bolivia; durante el primer periodo (1998-2005) caracterizado por un Modelo de Mercado, la participación del Estado era limitada, la economía se encontraba basada principalmente en la iniciativa privada. En el segundo periodo (2006-2016) con la aplicación del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productiva.

3.1.1. Estructura del Sistema Financiero Nacional

El sistema financiero nacional, es el medio por el cual se realizan los movimientos de recursos financieros entre aquellos agentes económicos que tienen déficit y los que tienen superávit en sus ahorros. A través de un conjunto de instituciones que general, administran y canalizan los recursos del ahorro a la inversión. Esta movilización de recursos se canaliza a través del sistema financiero indirecto o de intermediación financiera y/o del sistema financiero directo o mediante el mercado de valores.

Sistema Financiero Indirecto

Son las que están conformadas por los Bancos, empresas de seguros, mutuales y cooperativas. Que se caracteriza por captar recursos de ahorro asumir el riesgo de la rentabilidad pactada con el cliente y canalizar tales fondos de acuerdo a su prioridades y conveniencia, sin la participación del ahorrista.

Sistema Financiero Directo

Está conformado por bolsas de valores, agentes de bolsa, fondos mutuos y otras entidades, estas canalizan recursos de los que tienen superávit hacia los que tienen déficit mediante la emisión de valores, estableciéndose una relación directa entre el agente superavitario y el deficitario.

Procesos de Inversión Productiva

- ✓ Captación de Capital
- ✓ Canalización
- ✓ Asignación de Recursos

En donde la captación de capital es la cantidad de recursos disponibles para la inversión depende de la capacidad del sistema financiero de captar ahorro. El ahorro depende de la rentabilidad, liquidez y riesgo que ofrezcan los intermediarios financieros a las unidades económicas con excedentes en efecto el sistema financiero puede influir en el nivel de ahorro. Por tanto, su función debe ser óptima, para captar el máximo ahorro potencial y convertirlo en ahorro efectivamente disponible.

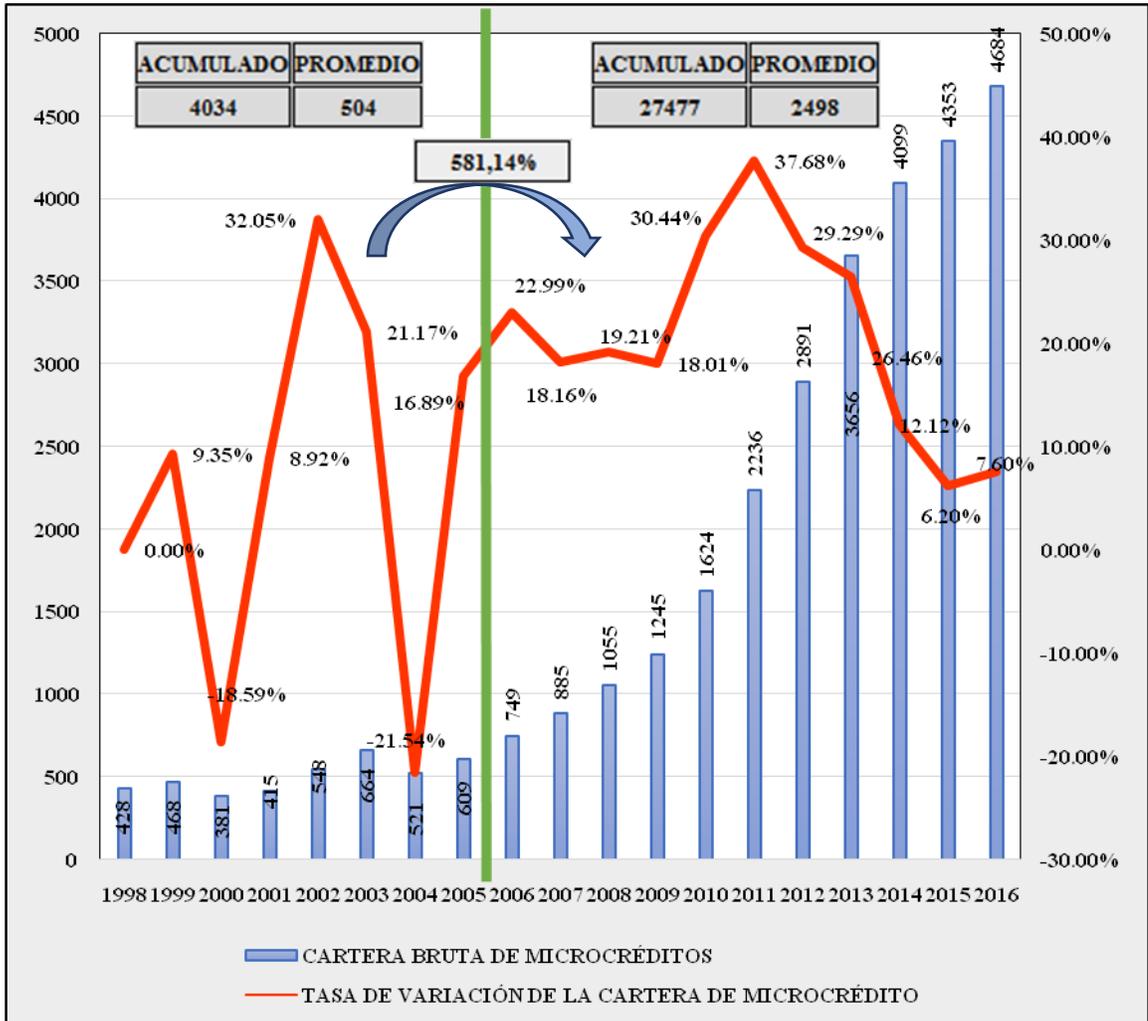
En cuanto a la canalización para su buen funcionamiento es necesaria una estructura suficientemente diversificada que ofrezca a los inversores un fácil acceso a las fuentes de financiación (ofrecer diversidad de productos tanto para ahorradores, como para inversores), busca un coste de intermediación.

En la asignación de recursos es necesario que el sistema financiero seleccione las mejores oportunidades de inversión, garantizar financiación suficiente, para impulsar a las empresas. Es importante que inversiones potencialmente rentables no queden desatendidas.

Desde el punto de vista de la supervisión se clasifica en: Entidades Supervisadas y no Supervisadas. Las Entidades Supervisadas corresponden a aquellas que cuentan con licencia de funcionamiento. Estos intermediarios supervisados se clasifican en: once Bancos privados nacionales (cuatro especializadas en Microfinanzas), dos Bancos extranjeros, cuatro Fondos Financieros Privados, ocho Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, veinte y seis Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, tres Empresas de Arrendamiento Financiero, dos Almacenes Generales de Depósito, dos Buros de Información Crediticia, una Cámara de Compensación, una Empresa de Servicio de Pago Móvil.

3.1.2. Evolución de la Cartera Bruta de Microcréditos.

GRÁFICO 1: Evolución de la Cartera Bruta del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo - FINRURAL 2016
Elaboración Propia.

PRIMER PERIODO (1998 – 2005)

Este período comienza con la manifestación de una época de crisis Macroeconómica que empieza a sentirse en 1998, caracterizada por una disminución en los niveles de ventas de la mayoría de las micro y pequeñas empresas. Se debe principalmente a una

reducción de la demanda agregada, como producto de la recesión económica en los países vecinos, las devaluaciones de la moneda nacional en los países de la región, las restricciones en las fronteras de países vecinos al ingreso de mercaderías desde Bolivia, la erradicación de las plantaciones de coca y la aplicación de una nueva Ley de Aduanas.⁸⁸

El ingreso al mercado de entidades financieras dedicadas al Microcrédito de consumo, ocasiona entre los años 1998 y 1999, una excesiva oferta de Microcrédito de parte de entidades que no cuentan con personal capacitado ni metodologías adecuadas para evaluar la capacidad de pago y endeudamiento de clientes que hasta ese momento accedían al microcrédito.

Entre los años 1998 a 2002 es la etapa más difícil que enfrentan las entidades Microfinancieras en Bolivia, desde su nacimiento. La situación de sobreendeudamiento que se encuentran muchos de sus clientes se torna seria porque sus niveles de ingreso decrecen drásticamente, reflejándose en un incremento significativo en la tasa de morosidad de sus carteras.

En el Gráfico N° 1, observamos una tendencia creciente de la Cartera Bruta de Microcrédito con una participación de 428 millones de Bolivianos en 1998, posteriormente se tiene una variación negativa del 18% en 1999 respecto al año 2000 con una disminución que alcanza a 381 millones de Bolivianos, intervención mínima del periodo consiguientemente tiende a tener un crecimiento en los años 2001 al 2002 con un crecimiento del 32.5% y con un máximo en 2003 de 664 millones de Bolivianos, seguida de una disminución con una tasa de variación del 21.54% y una participación de 521 millones de bolivianos en 2004, que va recuperando en el 2005 con 609 millones de Bolivianos con un variación creciente del 16.89%.

Sobre la base de las consideraciones anteriores se tiene un promedio de 504.25 millones de Bolivianos. El crecimiento de las carteras de microfinanzas es por el continuo acceso

⁸⁸La Industria de las Microfinanzas en Bolivia Diagnóstico al 2004. Fernando Prado Guachalla Katya Collao Grandi. Mayo 2005.

al microcrédito que permite a los clientes aprovechar las oportunidades productivas que se presentan, conservando su lealtad y capacidad de pago. Además, el acceso a fondos de emergencia que provienen de la cuenta interna de los bancos comunales facilita el manejo de la liquidez y permite aprovechar mejor estas oportunidades.⁸⁹

La mayor flexibilidad y versatilidad de las clientelas tradicionales de las Microfinanzas, por operaciones en mercados informales de trabajo les ofrece mayores grados de libertad para buscar y aprovechar estas oportunidades. Características que permiten a los Microempresarios hacerle frente con más facilidad a los eventos adversos y conservar su capacidad de pago. Para clientes de las Microfinanzas, el valor presente de su relación con la organización es muy alto y conserva su voluntad de pago, están dispuestos a hacer esfuerzos excepcionales que conserven su reputación de buenos pagadores.⁹⁰

SEGUNDO PERIODO (2006 – 2016)

Para el segundo periodo se observa en el Gráfico N° 1 una tendencia creciente en todo el periodo, en 2006 tomamos como punto inicial con una cartera de 749 millones de Bolivianos como participación mínima de este modelo, seguida con 885 millones de Boliviano en 2007 y continua con una sucesión creciente hasta finales del periodo, adquiere un mayor crecimiento del 37.68% entre los años 2011 respecto al 2010 y se registra un máximo el 2016 con 4,684 millones de Bolivianos, presentando un mayor promedio de 2,498.00 millones de Bolivianos para el segundo periodo.

Las Microfinanzas demuestran mayor solidez que el Sistema Financiero tradicional, debido a:

- ✓ La mayor parte de la cartera es destinada a los Microempresarios, se adaptan mucho mejor a las condiciones del mercado y comprenden la importancia de cumplir con sus compromisos a tiempo, por tanto, los niveles de morosidad de

⁸⁹Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia

⁹⁰Adrián González González y Claudio González Vega, “Sobre-endeudamiento en las Microfinanzas bolivianas,” Programa Finanzas Rurales, Columbus, Ohio: The Ohio State University, 2003.

las entidades de Microfinanzas son muchísimo más bajas que los del resto del Sistema Financiero.

Las entidades de Microfinanzas realizan los siguientes cambios respecto a la forma tradicional de manejar el negocio, que permite enfrentar la competencia y la crisis:⁹¹

- I.** Ampliación de los segmentos de mercado, se atiende segmentos que antes no se atendía como población rural, asalariados, pequeña y mediana empresa.
- II.** Con mayor diversificación de productos crediticios: Diferentes modalidades de crédito empresarial (por ejemplo: créditos de estacionalidad, créditos simultáneos, etc.), créditos de libre disponibilidad o para consumo, créditos para vivienda, crédito con prendas de oro, emisión de instrumentos de garantía, etc.
- III.** Se incrementa la oferta de productos financieros no crediticios, como giros y transferencias nacionales e internacionales, cobranza de servicios públicos e impuestos, venta de seguros, pagos por cuenta de terceros, nuevas modalidades de captación de depósitos, etc.
- IV.** Realizan adecuaciones en las Tecnologías Crediticias.
- V.** Con una tendencia general al cambio del Microcrédito Grupal al Microcrédito Individual.
- VI.** Se facilita mayor importancia a la profundidad del análisis financiero del cliente.
- VII.** Se deja el escalonamiento rígido en el monto de microcrédito.
- VIII.** Existe mayor diferenciación en tasas de interés según el riesgo y los costos de cada microcrédito.
- IX.** Se realiza adecuaciones en los mecanismos de seguimiento de la morosidad y recuperación de créditos (por ejemplo: personal especializado en recuperaciones, o mayor participación del departamento legal).
- X.** Se provee mayor importancia a la verificación del endeudamiento total y antecedentes crediticios de clientes con el sistema, mediante la consulta a centrales de información de riesgos.

⁹¹Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual Pedro Arriola Bonjour.

XI. Fortalecimientos de las unidades de auditoría interna y de evaluación de riesgo crediticio.

COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS

Haciendo una comparación entre ambos periodos podemos observar en el Gráfico N° 1 una variación del 581.14% en el segundo periodo en comparación del primero, sobre la base de las consideraciones anteriores se observa una menor participación de la Cartera Bruta de Microcrédito con relación al segundo periodo y adquiere mayor incidencia por consiguiente se aprecia un promedio mayor.

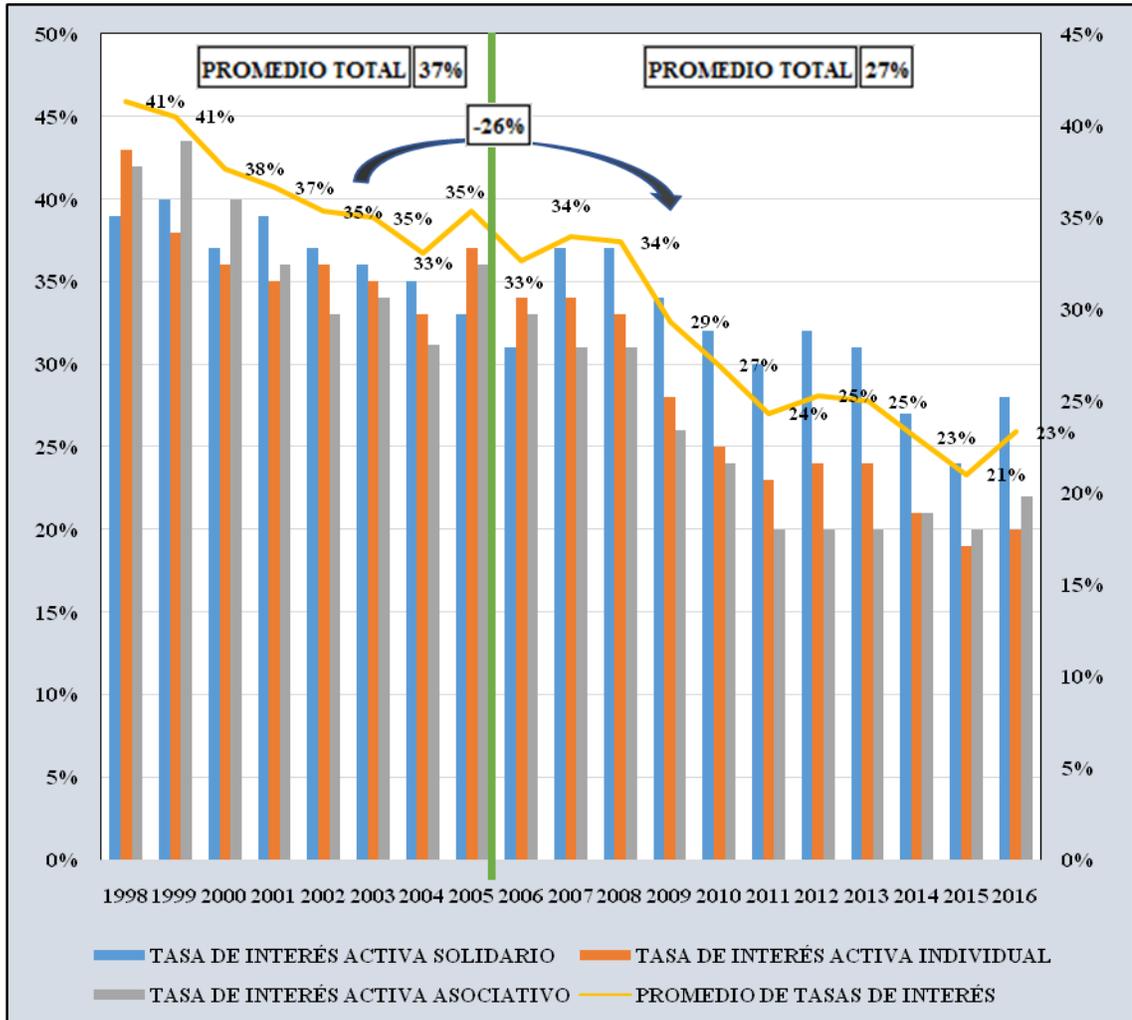
Debido a la implementación de la Normativa de microcréditos, además, se facilita procesos de innovación en las instituciones financieras privadas, para mejorar el acceso al microcrédito.⁹² Así también de acuerdo al rol del estado en cuanto al Plan de Desarrollo se facilita procesos de innovación en las instituciones financieras privadas, para mejorar el acceso al crédito.⁹³

⁹²Plan Nacional de Desarrollo. 5.6. Apoyo a la producción. 5.6.1. Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo SINAFID. El Rol del Estado en el SINAFID. Pág. 177.

⁹³Ibíd. Pág. 175.

3.1.3. Tasa de Interés Activa del Mercado de Microcréditos.

GRÁFICO 2: Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional para el Microcrédito (Exp. en Porcentaje)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo - FINRURAL 2016
Elaboración Propia.

PRIMER PERIODO (1998 – 2005)

En el gráfico N° 2 para el primer periodo en el Modelo Neoliberal, se observa una tendencia descendente de la tasa de interés activa en promedio que tiene un máximo de 41% en 1998 y 1999 con una mayor tasa de interés del microcrédito individual y con

una tasa de interés menor del microcrédito solidario posteriormente se observa una tendencia decreciente, en 2004 se aprecia una participación mínima de la tasa de interés activa en promedio de 33% con una mayor tasa de interés Microcrédito Solidario. Se registra un promedio de 37% en el mercado de microcréditos.

En este periodo se crea un ambiente favorable al Sector Financiero Nacional que recupera la confianza del público, la nueva situación favorece de forma definitiva el desarrollo de la oferta de microcrédito: Donde la tasa de interés libre de regulación estatal, fija intereses sin la intervención estatal. Este factor fue favorable para las entidades de microcrédito, que permite establecer tasas elevadas para cubrir los costos de atención de un público que representa un perfil social de alto riesgo crediticio.

Las elevadas tasas de interés en Microfinanzas encuentran su justificación en los altos niveles de costos de otorgamiento de pequeños préstamos a corto plazo no garantizables con colaterales reales, a unidades económicas de bajos ingresos, con altos niveles de riesgo y que incurren en actividades inestables e informales.

Los costos de gestión crediticia o costos administrativos son elevados por las características de los clientes que se atiende, no tienen relación con el monto prestado, sino con la necesidad de hacer uso intensivo de mano de obra, se argumenta que esta situación conlleva la determinación de tasas de interés activas elevadas.

Las tasas de interés activas cobradas por el sistema Microfinanciero están por encima de las obtenidas por la banca comercial y en general los costos de transacción son transferidos a los prestatarios.

Para el acceso al microcrédito de poblaciones marginadas el costo es mucho más elevado y solamente considerando ese aspecto, se constituye en un factor restrictivo para el acceso de poblaciones marginadas.⁹⁴

Las altas tasas de interés de las entidades microfinancieras están íntimamente relacionadas a las tecnologías. Así, se evidencia que la Tecnología Grupal es más

⁹⁴Según la economista Graciela Toro.

costosa e impone elevados costos de transacción a los clientes, en efecto eleva el costo efectivo de los préstamos con relación a la metodología individual. Asimismo, Schmidt y Zeitinger destacan que la tecnología crediticia individual es más eficiente en costos y productividad que la tecnología crediticia grupo solidario, aunque en una fase inicial se proporciona lo contrario.⁹⁵

Otro aspecto implícito determinante de las elevadas tasas de interés, es la tendencia de conformación de una estructura de mercado líder-seguidor, emergente en el mercado financiero en Bolivia desde 1998. Este mercado es liderado por BANCOSOL, PRODEM, Caja Los Andes y Cooperativas Jesús Nazareno. Esta concentración de mercado conlleva a una situación de ineficiencias operativas, debido a las instituciones que siguen al grupo líder no deciden en cuanto a sus operaciones e impide un funcionamiento eficiente del mercado.⁹⁶

La reducción en las tasas de interés resulta de la incorporación de importantes innovaciones en las tecnologías crediticias desarrolladas por las Instituciones Microfinancieras que buscan aplicar niveles bajos de gasto en administración, lograr altos niveles de recuperación e intentar reducir el riesgo de incumplimiento de pagos y la reducción de los costos de fondeo.⁹⁷

En un entorno de competencia y liberalización del sistema financiero las tasas de interés se reducen continuamente obligando a las instituciones a ser cada vez más eficientes.

En todo caso, es importante señalar, como lo hace Sanabria:⁹⁸ “lo que importa es el costo total de la deuda y no únicamente las tasas de interés, que no son más que uno de los componentes del costo de la deuda”. La evolución de las Microfinanzas en Bolivia

⁹⁵MICROFINAZAS. Las elevadas tasas de interés en las instituciones de Microfinanzas, por Miguel Hoyos B. con la colaboración de Tanía Rodríguez y Marcelo Díaz. Boletín financiero, Junio 2000 Nro. 6. Pág. 5.

⁹⁶Ídem pág. 6.

⁹⁷Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Tasas de interés y desempeño diferenciado de cartera de las entidades de Microfinanzas ante múltiples shocks sistémicos. ¿Se cumple el teorema de Stiglitz y Weiss en las Microfinanzas Bolivianas? Autores: Marcelo Villafani - Ibarnegaray, Claudio González- Vega. Versión On-line ISSN 2074-4706. La Paz abr. 2007

⁹⁸IADB, Microfinance: Lesson learned in Latin América, diciembre del 2000.

permite disminuir de forma sostenida los distintos costos de transacción que al inicio de la industria eran elevadísimos.

SEGUNDO PERIODO (2006 – 2016)

En el Gráfico N° 2 para el Segundo Periodo, se observa una tendencia descendente de la tasa de interés activa hasta el año 2011. Se tiene una tasa de interés activa máxima en promedio de 34% en 2007 con una mayor tasa de interés del microcrédito individual y una menor tasa de interés del microcrédito asociativo, seguida de una tendencia constante para el siguiente año. Posteriormente se aprecia una tendencia descendente que registra un mínimo de 21% con una mayor tasa de interés del microcrédito grupo solidario seguida del microcrédito individual y con una menor tasa de interés del microcrédito asociativo. Se tiene un promedio de 27% de tasa de interés activa en el mercado de microcréditos.

En este periodo se presenta una tendencia descendente de la tasa de interés efectiva activa por la transparencia del mercado, el reglamento de tasas de interés donde estipula las características y contenidos mínimos que tiene los contratos de crédito. Por consiguiente, la disminución de la asimetría de información existente entre las entidades financieras y los pequeños clientes, genera mayor transparencia dentro de la actividad crediticia.

Por el reglamento, las entidades también son obligadas a publicar en pizarra además de la tasa de interés todas las comisiones y recargos que conlleva la operación. Información que también deben ofrecerla al momento de cotizar un crédito para permitirle comparar al demandante entre las diferentes alternativas de financiamiento, esto favorece principalmente a los microempresarios que no cuentan con cultura financiera y ayuda que no suceda usura en cuanto tasa de interés.⁹⁹

⁹⁹Las políticas públicas orientadas a las Microfinanzas en Sudamérica. Miguel Delfiner, Anabela Gómez y Silvana Perón. Junio de 2009.

Las tasas de interés aplicadas sobre microcréditos en moneda nacional disminuyen significativamente durante 2014, en línea con la aplicación del D.S. N° 2055. En este entorno, al finalizar 2015 los precios de los microcréditos a los registrados en 2013.¹⁰⁰

La actuación de las entidades de Microfinanzas, se construye un ambiente donde los paradigmas vigentes en el Modelo Neoliberal cambian; es decir, progresivamente en los hechos pasan del paradigma “el cliente debe tener la libertad de dirigir los recursos del crédito donde mejor le convenga” a uno nuevo, que, si bien respeta el anterior, lo complementa, es “contribuir a fomentar las actividades productivas”. Por otro lado, pasan del paradigma de “lo que importa es el acceso al crédito y no la tasa de interés” a otro más exigente, “lo que importa es el acceso a servicios financieros pero también la tasa de interés”.¹⁰¹

COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS

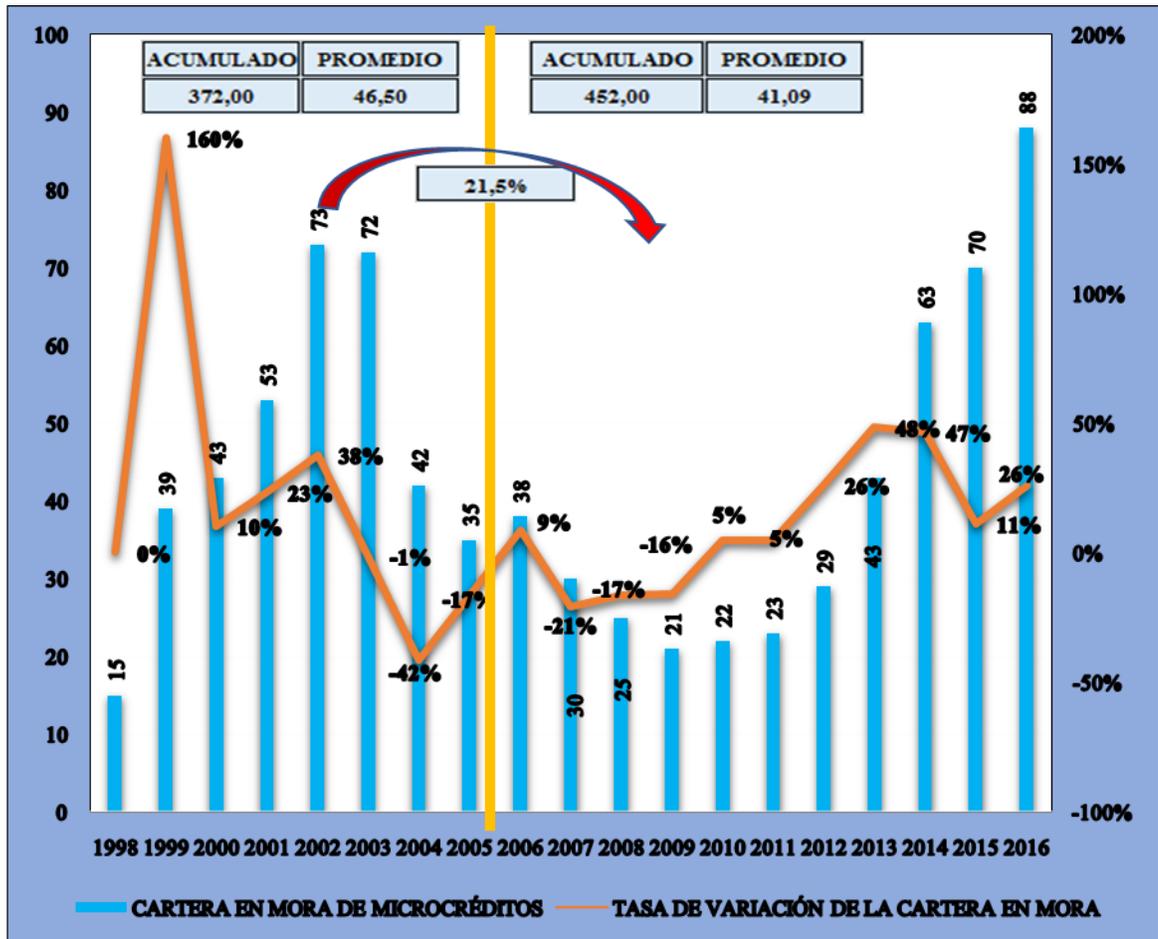
En la relación de ambos periodos donde se observa el papel proactivo que tienen las instituciones Microfinancieras, prácticamente todas hacen esfuerzos por abrir nuevas agencias y de manera particular en el área rural, se proporciona mayor importancia a desarrollar ofertas adecuadas para el sector productivo y disminuye progresivamente las tasas de interés.

¹⁰⁰MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2014 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. CAPÍTULO II. LA ECONOMÍA BOLIVIANA: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LA DEMANDA INTERNA II.3. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO. Pág.99.

¹⁰¹EL ROL DE LAS ONG FINANCIERAS: PASADO, PRESENTE Y RETOS FUTUROS,

3.1.4. Cartera en Mora de Microcréditos

GRÁFICO 3: Cartera en Mora del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo - FINRURAL 2016
Elaboración Propia.

PRIMER PERIODO (1998 – 2005)

En el primer periodo (1998 – 2005), en la cartera de mora de microcréditos se observa que comienza con mínimo de 15 millones de Bolivianos, posteriormente se tiene una tendencia ascendente con un mayor crecimiento del 160% en el año 1999 respecto a 1998 que presenta un crecimiento continuo hasta registrar un máximo de 73 millones de Bolivianos en 2002 a partir de este año se observa una tendencia decreciente que alcanza

35 millones de Bolivianos en la gestión 2005, mientras que en el año 2004 respecto al 2003 acontece una gran disminución con una participación del 42%. Adquiere un promedio de 46.5 millones de Bolivianos como se observa en el Gráfico N° 3.

Las crisis vividas por la industria Microfinanciera hasta la fecha como consecuencia, por el fuerte proceso de sobreendeudamiento de los clientes provocado por la FFP ACCESO, que se dedica a conceder de forma indiscriminada microcréditos de consumo para la adquisición de electrodomésticos y otros de la línea blanca, no sólo a asalariados, sino también a aquellos microempresarios que tienen un buen historial crediticio. Esta situación además coincide con la fuerte desaceleración de la economía que se inicia en 1998.¹⁰²

En 1998, la cartera de las entidades bancarias aumenta, según ASFI, la expansión del microcrédito financia principalmente la compra de bienes de consumo y la compra especulativa de bienes inmuebles.¹⁰³

A principios del año 1998, se presenta una excesiva oferta de crédito destinada a un mismo segmento de mercado que fue compartido por entidades que tradicionalmente trabajaron en el crédito a la microempresa, por instituciones que comienzan a ofrecer créditos de consumo a asalariados, posteriormente pasan a colocar crédito a los trabajadores independientes sin salario fijo (microempresarios).

En estos casos al no contar con tecnologías crediticias adecuadas para evaluar la capacidad de pago y endeudamiento de las microempresas, se incurre muchas veces en el error de otorgar un monto demasiado alto de crédito. Además, las instituciones aplican políticas muy agresivas para ganar mercado, establece mecanismos de incentivos al personal que promueve el crecimiento de la cartera sin cuidar la calidad de la misma,

¹⁰²Entre los factores que explican la fuerte desaceleración de la economía boliviana a finales de los 90, se pueden señalar la crisis Asiática y Brasileña, la disminución de las actividades del circuito coca cocaína y la disminución la fuerte actividad comercial alrededor del contrabando a raíz de la promulgación de la ley de Aduanas que establecía severas sanciones penales a los infractores.

¹⁰³Informe de Gestión: marzo 2001 a marzo 2007, "Crisis del sector real de la economía y cartera de créditos, pág. 47. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

obtiene como resultado niveles de morosidad muy superiores a los presentados por las entidades “tradicionales” de Microfinanzas.¹⁰⁴

Esta explosión de la oferta crediticia provoca que muchas personas cayeran en la tentación de obtener crédito en diferentes instituciones financieras por montos muy superiores a sus reales posibilidades de pago, surge el fenómeno conocido como “sobreendeudamiento”.

Este aspecto afecta la capacidad de pago de los clientes, en algunos casos la moral de pago y la prudencia financiera cambia, a consecuencia principalmente de la gran oferta de microcrédito destinada al mismo sector de mercado.

De esta forma, la gente percibe que se presenta excesiva oferta y fácil acceso al microcrédito, se pierde el interés por pagar puntualmente sus deudas pensando que si queda mal con una institución financiera siempre habrá otra dispuesta a prestarle dinero.

En los años de 1998 al 2002 sin duda, la etapa más difícil en cuanto al desempeño general de la economía y del Sistema Financiero Boliviano que vive las entidades de microcrédito en Bolivia desde sus comienzos en la segunda mitad de la década de los ochenta.

Esta crisis en los inicios del año 2000, obliga a los bancos a refinar su política y tecnología crediticia, mejorar sus sistemas de cobranza, optimizar la calidad de sus servicios internos de auditoría y evaluación de riesgo crediticio, mejorar la calidad de sus recursos humanos.¹⁰⁵

La situación de sobreendeudamiento que se encuentran muchos Micro y Pequeños Empresarios tienen graves consecuencias por niveles de ingresos, su capacidad de

¹⁰⁴Microfinanzas. Causas y efectos de sobreendeudamiento de las Microfinanzas. Boletín financiero, Junio 1999 Nro. 4. Pág. 6.

¹⁰⁵Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia-Herbert Müller Costas. Presidente del Directorio de ASOFIN-La Paz, abril de 2007.

generación de ingresos es significativamente disminuida, como efecto se incrementa los niveles de morosidad de las entidades financieras.¹⁰⁶

A partir de 1998, el comportamiento de la economía experimenta un ciclo contractivo que abarca aproximadamente hasta el año 2006. Este período se caracteriza por la presencia de eventos desfavorables externos e internos que alteran las condiciones de estabilidad económica, política y social del país, afectan el clima de confianza sobre el sistema de intermediación financiera.¹⁰⁷

El contexto económico externo se refleja en la salida de capitales y el deterioro de la balanza de pagos. Con la finalidad de contrarrestar estos efectos nocivos, se devalúa aceleradamente el boliviano, que si bien por un lado ayuda a recuperar la competitividad de las exportaciones al mismo tiempo deteriora la capacidad de compra de los salarios y de los ingresos generados en bolivianos, afectando el comportamiento de la cartera en mora.¹⁰⁸

En 2002 es la gestión más crítica para todo el Sistema Financiero, se registran los índices de mora más elevados, con clara incidencia en el desempeño financiero y el deterioro de la posición patrimonial. Sin embargo, a partir del año 2003, se observa en el índice de mora una tendencia a disminuir como se evidencia en el Gráfico 3.

El problema del sobreendeudamiento, como resultado del crecimiento acelerado de cartera y la competencia entre las entidades que operan en el mismo rubro, se convierte en un factor adicional en el deterioro de cartera del sector, pone en evidencia la necesidad de incorporar la información de cartera a la central de riesgos de las entidades no reguladas que otorgan microcrédito y crédito de consumo. En este sentido, mediante la circular normativa SB/334/2000 de 29.11.00 se aprueba el Reglamento de Constitución y Funcionamiento de Burós de Información Crediticia, se crea de esta

¹⁰⁶Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual Pedro Arriola Bonjour.

¹⁰⁷Determinantes macroeconómicos de la morosidad en el sistema financiero boliviano. Código 7041.

¹⁰⁸Ibíd, p. 6.

manera condiciones para ampliar la información sobre los prestatarios, con el fin mejorar el control de riesgo crediticio.¹⁰⁹

SEGUNDO PERIODO (2006 – 2016)

Para el segundo periodo, en 2006 se inicia con una cartera de mora de 38 millones de Bs. posteriormente se observa una notable tendencia decreciente que registra un mínimo de 21 millones de bolivianos en 2009 con una disminución del 16,7% de la mora respecto a 2008, se aprecia una tendencia ascendente con un máximo de 88 millones de Bolivianos en 2016. Por consiguiente, se obtiene un promedio de 41.09 millones de Bolivianos como se observa en el Gráfico N° 3.

Se modifica esta situación, por la mayor participación de las garantías hipotecarias que constituyen también en este medio la forma predominante de prevención de las contingencias del crédito. Esta situación se debe al paulatino crecimiento de los montos de crédito otorgados por estas instituciones, la tecnología crediticia establece que los clientes cumplidores paulatinamente pueden acceder a financiamientos mayores y a mayores plazos. Por seguridad institucional y por exigencias de la normativa vigente, estos montos mayores no pueden manejarse con garantías personales.

Desde la crisis social, política y económica de Bolivia continua, las Microfinanzas son una industria que se muestra consolidada y demuestra mayor solidez que el Sistema Financiero tradicional, porque mayor parte de la cartera es destinada a los Microempresarios, estos se adaptan mucho mejor a las condiciones del mercado y comprenden la importancia de cumplir con sus compromisos a tiempo por lo tanto, los niveles de morosidad de las entidades de Microfinanzas son muchísimo más bajos que el resto del Sistema Financiero.

¹⁰⁹ASFI. Evaluación del sistema no bancario. Memoria 2000.

COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS

Para el Primer Periodo con relación al Segundo Periodo se observa que tiene una mayor participación al no contar con metodologías adecuadas ni personal capacitado para evaluar la capacidad de pago y de endeudamiento de las Microempresas, se incurre muchas veces en el error de otorgar un monto demasiado alto de crédito.

Seguida por la teoría de Díaz Quevedo explica sobre la “teoría de la mora” al indicar que toda actividad crediticia tiene un comportamiento esencialmente pro cíclico, es decir que la mora está condicionada a factores externos y no tanto así, intrainstitucionales.¹¹⁰

En este periodo se observa la tendencia hacia la inestabilidad financiera, en la teoría de Minsky, se explica por el desarrollo de estructuras de deudas que no se pueden validar ni por los flujos de caja ni por los precios de los activos cuando se deja que a ambos los determinen las libres fuerzas del mercado.¹¹¹

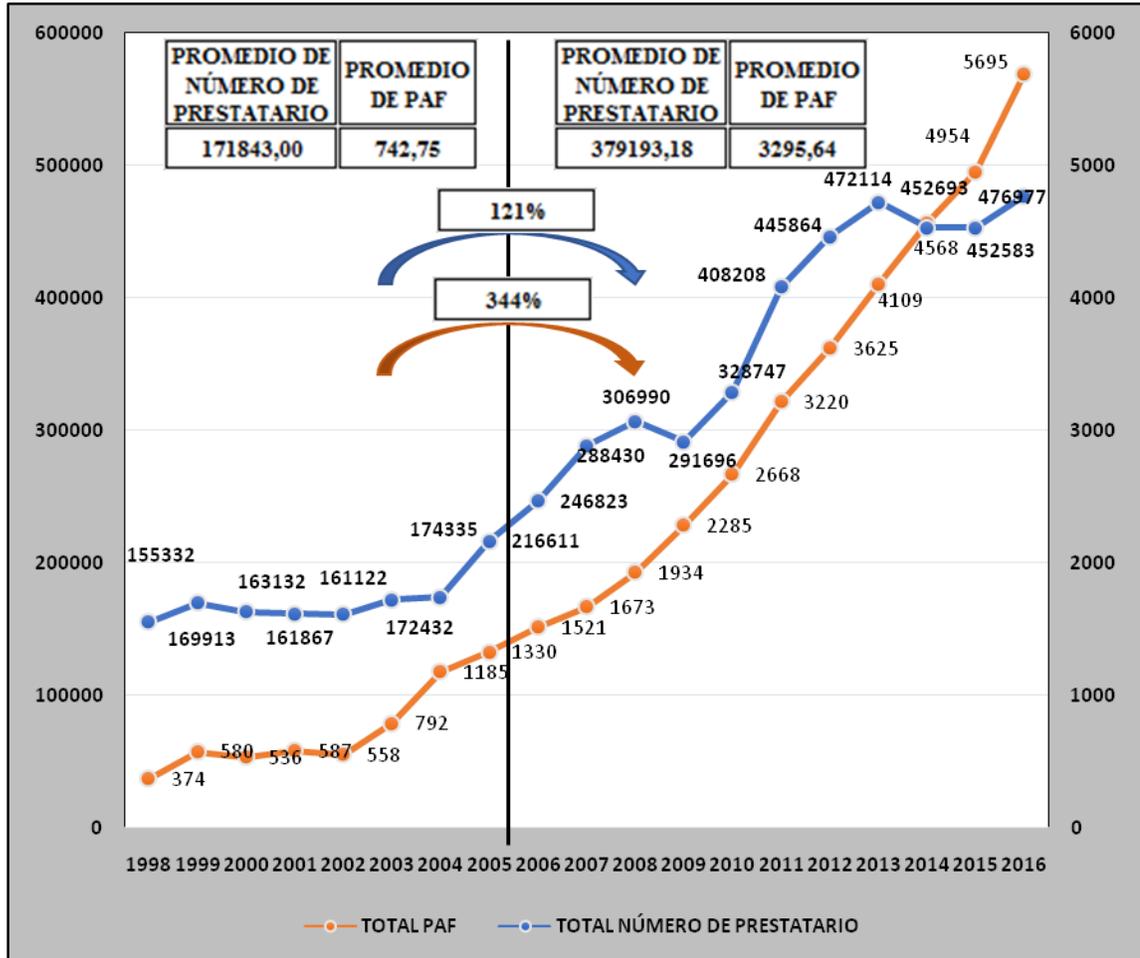
En el segundo periodo a través de la circular 091/2011 y la resolución 693/2011, se introducen ajustes a la norma de cartera de créditos que modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PyMe, de vivienda, consumo y microcrédito que ayuda a la disminución de la participación de la cartera en mora.

¹¹⁰Díaz Quevedo, Oscar A. Determinantes del ratio de morosidad en el Sistema Financiero Boliviano. Documento de trabajo. La Paz – Bolivia, 2010.

¹¹¹Hyman P. Minsky en el pensamiento económico del siglo XX. Comercio Exterior, vol. 50, núm. 12, México, diciembre de 2000.

3.1.5. Uso y Acceso del Servicio Microfinanciero

GRÁFICO 4: Número De Prestatario y Puntos de Atención Financiera



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL 2005 - 2016
Elaboración Propia.

PRIMER PERIODO (1998 – 2005)

En el primer periodo del Gráfico N° 4, se observa que comienza con mínimo de 155,332.00 números de usuarios y con 374 puntos de atención financiera, posteriormente se observa una caída continua de los usuarios desde el año 2000 al 2002, por lo que ocasionó que varios puntos de atenciones financieras cerraran, pero a partir del 2003 observamos un crecimiento en cliente pasando de 161,122.00 en el año 2002 a 172,432.00 usuarios por la lenta recuperación de la economía, al igual que los usuarios

incrementaron también se incrementaron los puntos de atención financiera pasando de 558 en el año 2002 a 792 puntos de atención financiera en el año 2003 con una tendencia creciente hasta el 2005, teniendo en promedio para el primer periodo un promedio de 171,843.00 de usuarios y 742.8 puntos de atención financiera.

Esta etapa comienza con la manifestación de una etapa de crisis macroeconómica que comenzó a sentirse en 1998 y continuaba hasta el 2005. Este período se caracteriza por una disminución en los niveles de ventas de la mayoría de las micro y pequeñas empresas, debido principalmente a una menor capacidad de consumo interno, como producto del efecto negativo de la situación económica de otros países, en especial las devaluaciones de la moneda nacional en los países de la región, las restricciones en las fronteras de países vecinos al ingreso de mercaderías desde Bolivia, la erradicación de las plantaciones de coca y la aplicación de una nueva Ley de Aduanas.¹¹²

Por lo que se ha producido desde el año 2000 al 2002 una notoria disminución de los clientes atendidos por el Sistema Microfinanciero, como producto de la depuración de la cartera de clientes con mal comportamiento de pago o sobreendeudados y de un deterioro en la cantidad y calidad de la demanda de créditos. Es importante tener en cuenta que en el período 1999-2002, el sistema financiero Boliviano en su conjunto disminuyó en un gran número de prestatarios. Sin embargo cabe destacar que a partir de ese año vuelve a crecer el número de clientes de las entidades de Microfinanzas.

SEGUNDO PERIODO (2006 – 2016)

Para el segundo periodo, en 2006, como observamos en el Gráfico N° 4 inicia con 246,823.00 usuarios, posteriormente se observa una notable tendencia creciente hasta el 2013 que registra como un máximo de 472,114.00 de prestatarios en el microcréditos, en el año 2014 se observa una reducción de los prestatarios a 452,693.00 por la coyuntura económica de esa gestión, posterior a ello se empieza a observar una recuperación de clientes por parte de las Instituciones Microfinancieras llegando a un máximo en el año

¹¹²Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual Pedro Arriola Bonjour.

2016 con 476,977.00 de prestatarios; por otro lado los puntos de atención financiera en el año 2006 empieza con 1,521.00 en agencias, cajeros automáticos y otros, se observa una tendencia creciente llegando a un máximo en el año 2016 con 5,695.00 puntos de atención financiera, esto se debe a la gran cantidad de demanda de créditos. Por consiguiente, se obtiene un promedio de 379,193.20 de prestatarios demostrando un crecimiento por las políticas de fomento de préstamos al mercado informal y con un promedio de 3,295.00 de puntos de atención financiera consistentes en agencias, cajeros automáticos y otros.

El Artículo 34 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que el acceso a los servicios financieros es un derecho que debe ejercerse con trato equitativo y sin discriminación por razones de edad, género, raza, religión o identidad cultural. En un país como Bolivia, sin embargo, las pautas patriarcales de organización económica y social aún generan desigualdades de género en salarios y empleo, que podrían limitar el acceso de las mujeres a las mismas oportunidades financieras que tienen los hombres. Adicionalmente, a pesar de la promulgación de la Ley N° 045 Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, es factible también que existan aún importantes brechas financieras entre la población indígena y la población no indígena de Bolivia.¹¹³

Una de las brechas financieras más importantes es la discriminación en el acceso al crédito, entendida como la situación en la que prestatarios que pueden responder a sus obligaciones crediticias de la misma forma enfrentan mayores tasas de rechazo de créditos debido a su género o pertenencia étnica. A diferencia de la información sobre el género de un cliente financiero, que se registra al momento de realizar una solicitud de crédito, no existe información pública y disponible respecto a las características étnico-lingüísticas de los solicitantes de crédito para evaluar el grado en el que la población indígena accede efectivamente al microcrédito en comparación con otros grupos de la población. Además el rechazo o aprobación del microcrédito depende de las

¹¹³ Boletín Mensual 167, ASOFIN.

características económicas, financieras y sociales del solicitante, y puede ser afectado incluso por las características del propio oficial de crédito.

COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS

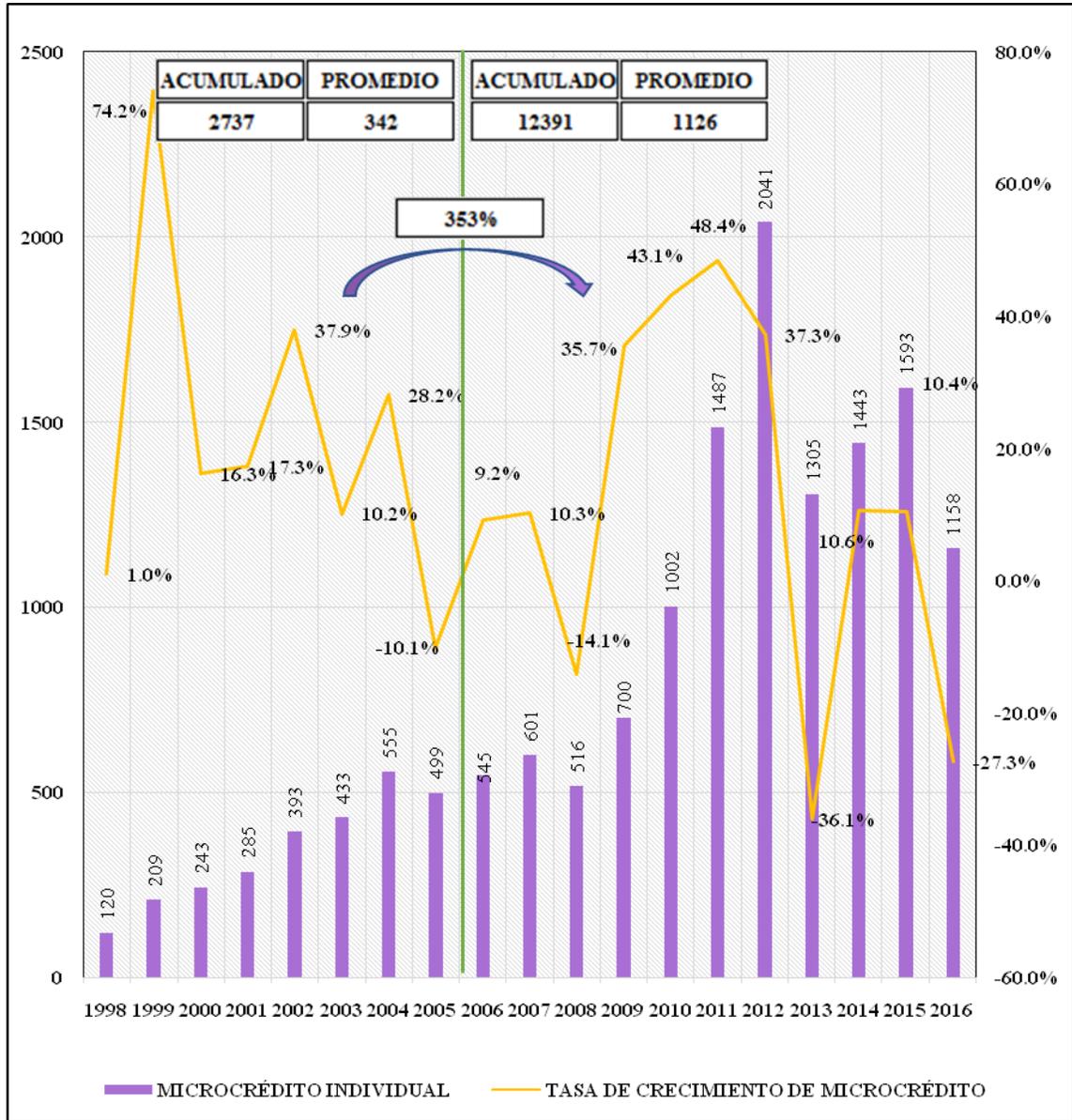
Como podemos observar en el Gráfico N° 4, en promedio mejoró notablemente el uso y acceso de los préstamos y servicios financieros en general, ya sea por las políticas de fomento por parte del gobierno y por la regulación de las tasas de interés, que fue apoyando a varios sectores del mercado informal.

También es importante por tanto realizar un seguimiento constante no sólo de la evolución financiera y económica de las entidades de Microfinanzas, sino también de la capacidad que tienen estas instituciones de brindar un servicio financiero equitativo a todos los sectores de la sociedad, de acuerdo a las necesidades de cada sector, pero precautelando la estabilidad financiera de las instituciones. Debido a que a las personas sin acceso a crédito tienen menos oportunidades económicas para romper el ciclo de pobreza inter-generacional y empoderarse, es necesario también seguir evaluando la existencia de desigualdades en el acceso a crédito en todas sus dimensiones.

3.1.6. Análisis Comparativo de las Tres Tecnologías Crediticias

PRIMER PERIODO (1998 – 2005)

GRÁFICO 5: Cartera de Microcrédito Individual (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL2016
Elaboración Propia.

Como se observa en la Gráfica N° 5 de microcrédito individual para el primer periodo en el año 1998 al 2004, se observa una tendencia creciente con 120 millones de bolivianos, como el mínimo del periodo, en 1999 se aprecia un mayor crecimiento del 74.2% respecto a 1998 a partir de entonces crece la cartera de microcrédito individual a una cartera de 555 millones de Bs. en el año 2004 como el máximo del periodo de estudio y posteriormente se registra una disminución del 10% entre 2005 en relación al 2004 con una cartera de 499 millones de bolivianos en el último año de este periodo. Se tiene un promedio de 342 millones de bolivianos.

Su característica principal es el empleo de la garantía personal, que permite al cliente crear su propio plan negocios acorde con la actividad que realiza. Actualmente se constituye en una alternativa para aquellos Microempresarios que no desean o no pueden acceder al Sistema Microfinanciero mediante la metodología de grupos solidarios y su única posibilidad de conseguir recursos es a través de mecanismos informales. Así mismo, esta metodología es también utilizada para aquellos empresarios que normalmente requieren montos mayores, que no consiguen obtener mediante grupos solidarios y están en posibilidades de otorgar una garantía real.

En los últimos años, las Microfinanzas experimentan un crecimiento contundente, permite que se reconozca como uno de los mercados con mayor desarrollo, madurez y dinamismo de Latinoamérica y a nivel global. La solidez alcanzada por el sector y el estricto ambiente regulatorio acontecen en dos fuertes mitigantes del riesgo de insolvencia ante la crisis financiera global.¹¹⁴ La actividad es principalmente urbana, con creciente atención del sector rural. Similarmente, la tecnología crediticia que predomina es el Microcrédito Individual. Se estima que el sector atiende no menos de 1 millón de personas.¹¹⁵

¹¹⁴El “Global micro scope on the microfinance business environment 2010” ubica a Bolivia en segundo lugar a nivel mundial, entre otros aspectos debido a su alto estándar regulatorio.

¹¹⁵La cifra de deudores para ambos sectores asciende aproximadamente a 1, 005,421 según datos de ASFI y FINRURAL. El Mixmarket registra un número de 872 mil, abarcando un universo algo menor de entidades.

Entre 1998 y 1999, etapa de crisis en la economía Boliviana impone retos y exige cambios en las instituciones financieras. Les permite otorgar préstamos más cercanos a la verdadera capacidad de pago de los clientes. Al respecto, las organizaciones con Tecnología de Microcrédito Individual adquieren ventajas, aprenden más sobre cada cliente y adaptan el tamaño de los préstamos a las circunstancias de cada uno. Con la mayor competencia, una manera de retener clientes es aumentar el tamaño de los préstamos.¹¹⁶

Casi la mitad de los productores agropecuarios, que actualmente son clientes de alguna institución financiera, poseen un microcrédito de tipo solidario, esta tecnología llega a los prestatarios de menores recursos que tienen poca o ninguna posibilidad de ofrecer garantías reales para la obtención de financiamiento. Sin embargo, el número de prestatarios con microcrédito individual es menor porque llega a prestatarios que viven en zonas con mercados más desarrollados y a productores agropecuarios que tiene capacidad de ofrecer garantías reales.

Los plazos de los microcréditos solidarios no son sensibles al tamaño de los montos, contrariamente sucede con los microcréditos individuales, donde el plazo de los microcréditos si son sensibles al tamaño de los montos .Es decir que a medida que los montos otorgados por la tecnología solidarias son mayores, los plazos de pagos son cortos, en cambio, a medida que los montos otorgados por la Tecnología Individual son mayores, los plazos son más largos.¹¹⁷

Una clara preferencia por microcréditos de tipo individual, sobre los otros tipos de tecnología se basa principalmente en el elevado riesgo implícito en la Tecnología Solidaria.¹¹⁸

En los últimos años, los préstamos individuales crecen en importancia relativa. Resultado refleja una mayor robustez de la tecnología de microcrédito individual, en

¹¹⁶Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia.

¹¹⁷MICROFINAZAS. Últimas publicaciones de Finrural Boletín financiero, Junio 2000 Nro. 6. Pág 9.

¹¹⁸Ídem. Pág. 9.

contraste con la grupal, durante la recesión prolongada. Varias razones explican esta mayor robustez de la tecnología microcrédito individual.

Los préstamos individuales se adaptan mejor a las necesidades diversas de los productores agropecuarios, porque este tipo de producción tiene características muy idiosincrásicas, debido a las combinaciones de productos, tecnologías y uso de insumos únicos para cada productor, unidas a una gran dependencia de los resultados productivos de la disponibilidad de mano de obra familiar.¹¹⁹

En parte, el crecimiento en el tamaño promedio de los préstamos refleja el crecimiento de las actividades productivas de los clientes. Este es, sin duda, un indicador de éxito para el objetivo central de las Microfinanzas como intervención social, permitir a hogares y empresas aprovechar mejor sus oportunidades económicas, rompen las barreras que les imponía el autofinanciamiento. Con el estancamiento de la economía, sin embargo, en el mejor de los casos estas oportunidades crecen menos, aunque algunos de los clientes de las organizaciones de Microfinanzas logran aprovechar rentablemente espacios de arbitraje creados por las circunstancias.¹²⁰

Otro aspecto importante es la determinación adoptada por algunas entidades financieras respecto a la aceptación de amortizaciones “parciales” de algunos miembros del grupo solidario. En algunas instituciones rurales se comienzan a aceptar pagos de algunos miembros del grupo, situación que trae problemas en la entidad financiera: el grupo como tal está en mora, aunque algunos de sus miembros mostraban buen cumplimiento. Esta concesión ocasiona también rompimientos en varios grupos y la tendencia a operar con microcréditos individuales a futuro con los buenos clientes.¹²¹

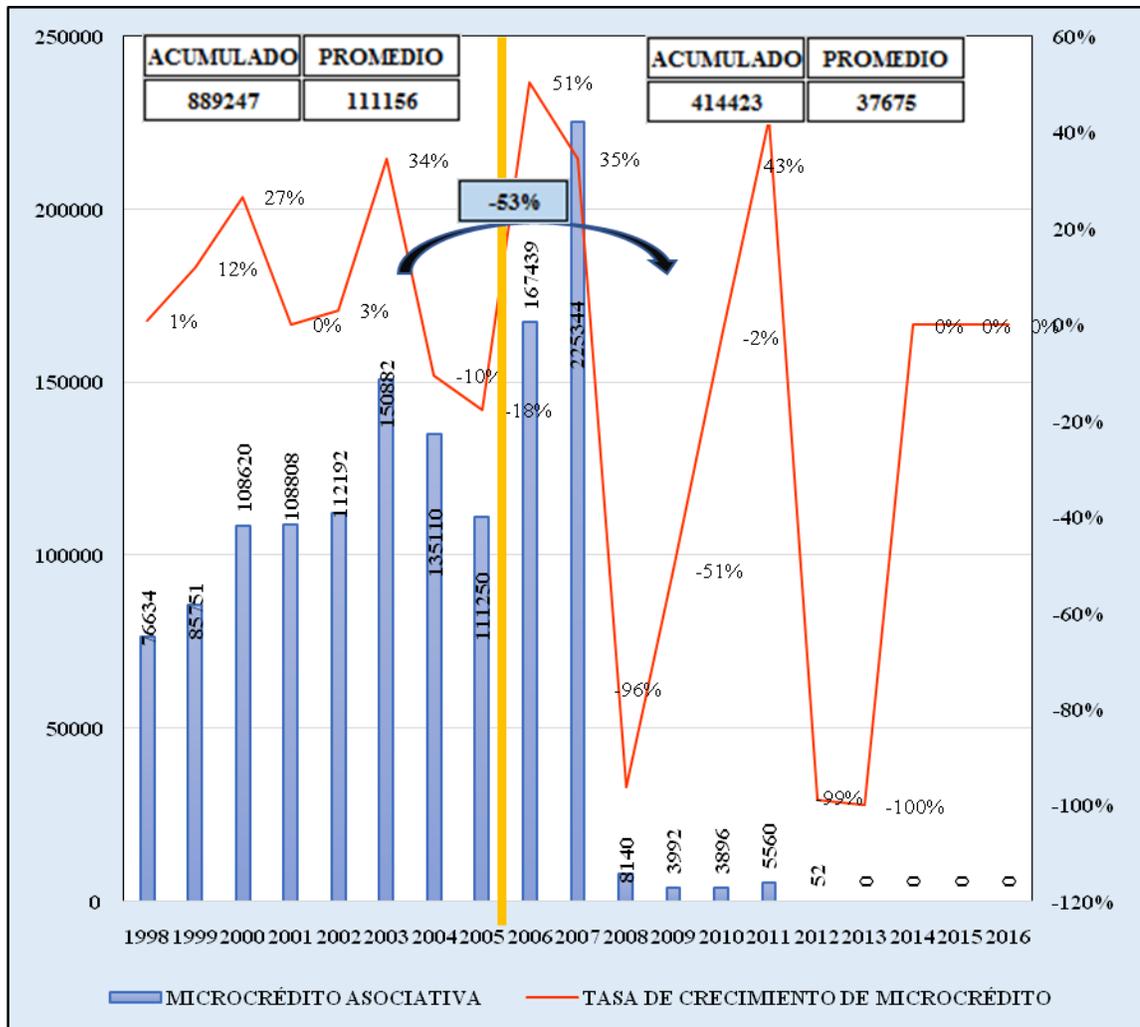
¹¹⁹(González Vega y Rodríguez Meza, Cuaderno de SEFIR No. 1,2002).

¹²⁰Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia. MICROCREDITO INDIVIDUAL

¹²¹CEPAL - SERIE Financiamiento del desarrollo N° 145. Microfinanzas en Bolivia: aportes y perspectivas. Jorge Mac Lean.

En otros casos, algunas de las instituciones que solo trabajaban con la metodología de grupos solidarios son forzadas a introducir la metodología individual, en respuesta a la demanda de sus propios clientes.

GRÁFICO 6: Cartera de Microcréditos Asociativa (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL2016
Elaboración Propia.

Como podemos observar en el Gráfico N°6 en los años 1998 al 2005, se observa que inicia con 76 millones de bolivianos como el mínimo de este periodo, a partir de entonces se aprecia una tendencia ascendente con un mayor crecimiento de 34% para el 2003 respecto al 2002 con una cartera de 150 millones de bolivianos como el máximo de

ese periodo, posteriores años el microcrédito asociativo tiene una tendencia decreciente con un 18% el 2005 en relación a 2004 y una cartera de 111 millones de bolivianos en el año 2005. En efecto en este periodo se tiene un promedio de 111.155 millones de bolivianos de la cartera de microcrédito asociativo en el mercado de microcrédito.

El desarrollo de la Tecnología Crediticia Asociativa es basado en la existencia de una organización ya establecida (asociación o cooperativa), tiene la función de intermediación de los fondos otorgados por la institución financiera hacia sus miembros, financiamiento que tiene como destino actividades en pequeña escala de producción, servicios y/o comercio.

Este tipo de préstamo, sin embargo, se diferencia del préstamo grupal tradicional en que la totalidad del monto del préstamo es asignada a una inversión común y, por lo tanto, en que los fondos no son distribuidos individualmente a cada miembro. Cada uno de ellos tiene una misma responsabilidad de pago del total del préstamo.¹²².

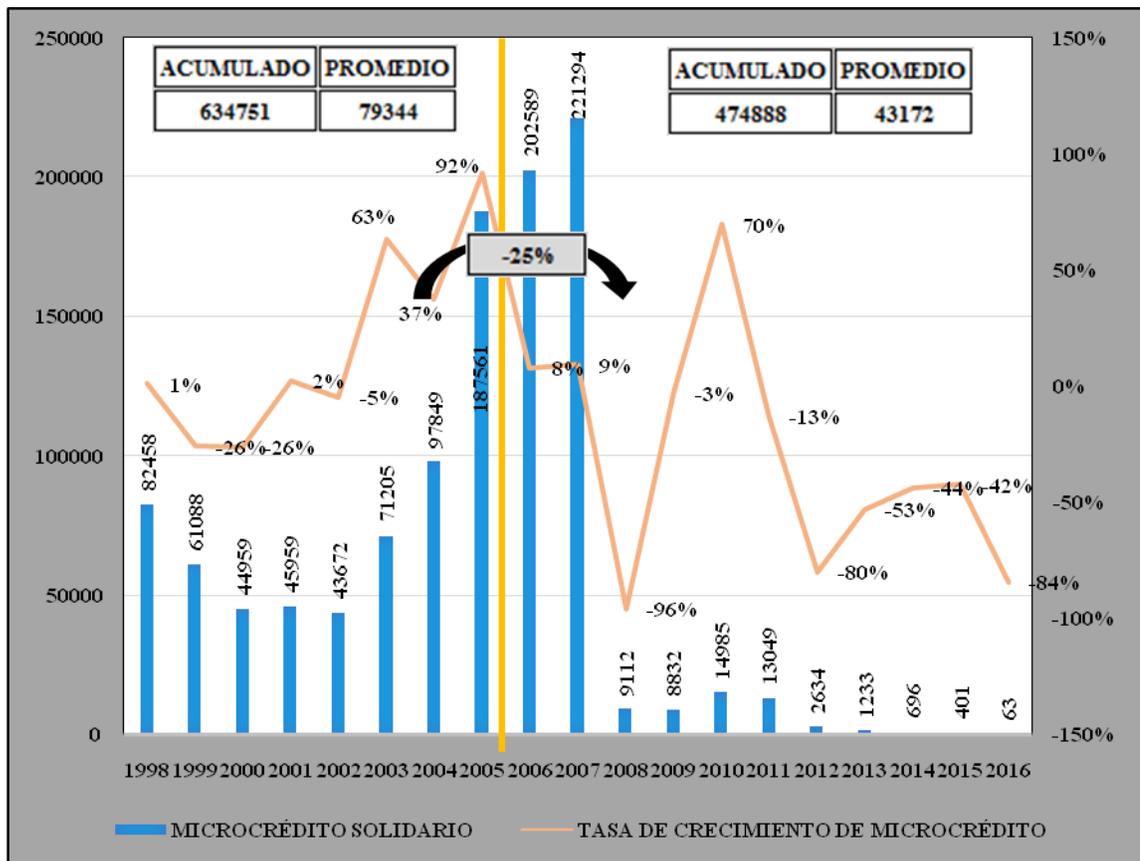
En el periodo estudiado, estos recursos se utilizan para lograr mejoras en las actividades realizadas por los asociados, mayormente productores, constituyéndose generalmente en capital de inversión. El 29 de marzo de 1999 mediante DS.25338 crea el Comité de Coordinación en el Área de Microfinanzas, Micro y Pequeña Empresa tanto en ámbito rural y urbano, instituciones públicas, oferentes de servicios financieros y desarrollo empresarial. En este sentido tiene una mayor participación el Microcrédito Asociativo en el Mercado de Microcréditos que anteriormente estaba excluida por falta de documentación.

Asociaciones que surgen sólo con el fin de obtener financiamiento generan problemas. Este era particularmente el caso porque la tasa de interés era más baja y existen otras desventajas en los términos y condiciones del contrato de Microcrédito Asociativo que

¹²²Jorge Rodríguez Meza, Claudio González Vega y Rodolfo Quirós Rodríguez. La Tecnología de Crédito Rural de FADES en Bolivia. Cuaderno No. 10. Octubre, 2003.p.17.

llevan a la creación de la asociación como un mecanismo de búsqueda de rentas, no alcanzables con préstamos individuales.¹²³

GRÁFICO 7: Cartera de Microcrédito Solidario (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL2016
Elaboración Propia.

Respecto al microcrédito solidario, como podemos observar en el Gráfico N°7 para el Primer Periodo, en los años 1998 a 2005 se observa una tendencia cíclica de la cartera de microcrédito solidario, con una participación de 82.458 millones de bolivianos en 1998, posteriormente se tiene una variación decreciente del 26% en 1999 respecto a 1998 con una cartera de 61 millones de bolivianos, continua con una tendencia decreciente hasta el 2002 con una cartera mínima de 43 millones de bolivianos, a partir del 2003 se

¹²³Ibíd. Pág. 18.

registra una tendencia creciente con una mayor participación del 92% en 2005 respecto al 2004 con una cartera de 187 millones de bolivianos en el año 2005 la máxima de ese periodo. Se tiene un promedio de 79.343 millones de bolivianos de la incidencia de la cartera de grupo solidario para este periodo.

Durante el último quinquenio de la década de los años ochenta, comienzan a expandirse los servicios de muchas ONG a favor de dicha población meta. Los criterios de atención y especialidad son diversos. Unas instituciones decidieron desde el inicio especializar sus servicios y otorgar solamente servicios crediticios. Aparecen desde entonces diversos criterios de actuación en los mercados financieros: el Microcrédito Grupo Solidario es uno de los productos que se consideran “estrellas”, que llega a muchas personas, elimina evaluaciones de riesgo muy sofisticadas, los contratos eran fáciles y rápidamente llenados.¹²⁴

Las carteras de Microcrédito de grupos con garantía solidaria crecen rápidamente, mientras la economía se encuentra en rápida expansión, hasta 1998. Con la crisis sistémica, sin embargo, estas carteras sufren una disminución importante, que refleja la menor robustez de esta tecnología.¹²⁵

Los préstamos grupales tienden a ser más orientados a comercio y a servicios, actividades que son típicas de poblaciones más urbanas, con ciclos de ingresos y gastos más estandarizados y con rotaciones más rápidas de los inventarios y flujos de caja. Estas actividades son más vulnerables que la agricultura, sin embargo, los efectos de la crisis macroeconómica y esto explica, en parte, las debilidades de la tecnología de microcrédito grupal.¹²⁶

A partir de 1999, cuando empieza la crisis, muchas instituciones dejan de operar con el microcrédito grupo solidario. Este hecho admite que algunos componentes del mismo dejen de ser sujetos de microcrédito. Se acentúa la crisis económica, social y política en

¹²⁴CEPAL Microfinanzas en Bolivia: aportes y perspectivas 2005.

¹²⁵Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia.

¹²⁶(González Vega y Rodríguez Meza, Cuaderno de SEFIR No. 1, 2002).

el país, la misma que derivó en impactos negativos a la economía en general y al Sector Microfinanciero en particular.

La crisis se manifiesta desde varios ángulos y perspectivas:¹²⁷

- ✓ La crisis económica revela el riesgo de mercado para el Sistema Financiero, perjudicando la colocación del crédito, que dificulta la reactivación de los sectores económicos, en vista de la escasez de recursos financieros.
- ✓ Los conflictos sociales entre los años 2000 y 2001 se expresan en huelgas, paros y bloqueo de caminos por los campesinos, ocasionan un clima totalmente adverso para nuevas inversiones, la paralización de actividades agropecuarias y no pueden realizar la venta de sus productos con los perjuicios.

La explicación más importante de los cambios en el tamaño de los préstamos es el derrumbe de la Tecnología de microcrédito con garantía solidaria, usualmente vinculados con deudores de menor tamaño.¹²⁸

La cartera de estas entidades se recupera únicamente después de un período de transición, con un costoso proceso de modificación de su Tecnología Crediticia, depuración de sus clientes y reorientación hacia nuevos segmentos del mercado.¹²⁹

Entre los años 1999 y 2002, Bolivia enfrenta un nuevo contexto de contracción económica. Como consecuencia de esta recesión deja en evidencia la relativa vulnerabilidad del sector del microcrédito, como consecuencia de la misma, sufre una contracción por la concentración de la cartera de préstamo en algunos sectores de población con alto riesgo crediticio. Los proveedores se enfrentan al incremento de la mora entre sus clientes, al punto de llegar a generar una importante contracción del

¹²⁷CEPAL - SERIE Financiamiento del desarrollo N° 145. Microfinanzas en Bolivia: aportes y perspectivas. Jorge Mac Lean

¹²⁸Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia.

¹²⁹Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Claudio González Vega, Marcelo Villafani. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia.

sistema de microcrédito, que hasta aquel momento había mantenido un comportamiento de crecimiento sostenido.¹³⁰

Al interior del sistema de microcrédito, surge la crisis a partir del ingreso al sector de compañías privadas que proveen créditos de consumo con tecnologías no aptas para población de bajos ingresos.¹³¹

Estos operadores aplican tecnologías bancarias que no miden adecuadamente el riesgo de los micros prestatarios y contribuyen al sobreendeudamiento de los clientes.

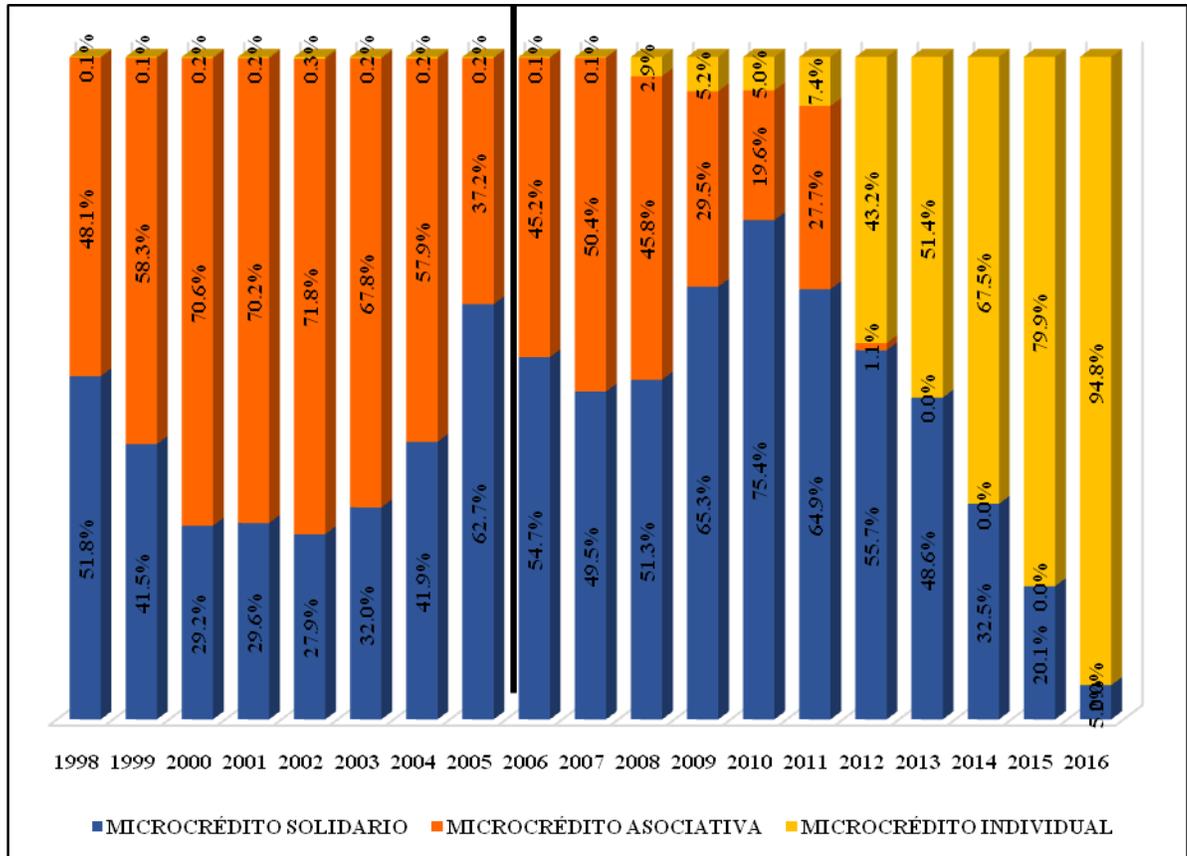
El ingreso de un nuevo tipo de proveedores, aumenta además un entorno macroeconómico de recesión, trae consecuencias dramáticas para algunos prestatarios que adquieren deudas demasiado altas en relación a su capacidad de pago, pasan a generalizar la mora en todo el sistema de microcrédito. Al no funcionar adecuadamente, en este periodo la garantía solidaria de préstamo grupal permite un gran incremento de riesgo compartido y provoco que muchos grupos solidarios se desintegraran.¹³²

¹³⁰ERGUETA TEJERINA María Amparo, “El contexto institucional del microcrédito en Bolivia”. El microcrédito ¿una estrategia de abatimiento de pobreza? 2013. Pág.205.

¹³¹Las compañías extranjeras que ingresaron a Bolivia en este periodo, introdujeron tecnologías de préstamo de consumo, que habían dado resultado en países con mayor número de consumidores del estrato medio, como Chile. Estos préstamos eran otorgados en base a un análisis superficial del cliente y no reforzaban la cultura de pago mediante el cobro sistemático, basado en cortos periodos de devolución.

¹³²Ibid., p.206.

GRÁFICO 8: Tecnologías Crediticias (Exp. En Porcentajes)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL2016
Elaboración Propia.

Como podemos apreciar en el Gráfico N°8 para el primer periodo, se observa una mayor participación de la tecnología crediticia asociativa, seguida de la tecnología solidaria. A principios del periodo se aprecia una participación de 0,1% registrándose como la mínima de ese periodo respecto a la Tecnología Individual y con un máximo de 0,3% en el 2002. La tecnología crediticia asociativa cuenta con la mayor participación con un máximo de 71,8% en la gestión del 2002.

SEGUNDO PERIODO (2006 – 2016)

Para el segundo periodo del microcrédito individual, como se observa en el Gráfico N° 5, el año 2006 inicia con una cartera de 545 millones de bolivianos con un incremento

del 10,3% para el 2007 respecto al 2006 con una cartera de 601 millones de bolivianos; el 2008 se tiene una disminución del 14,10% en relación al 2007 y se obtiene una cartera mínima de 516 millones de bolivianos posteriormente se tiene un notable incremento hasta el 2012 con una cartera de 2.041 millones de bolivianos registrándose como el máximo de ese periodo, al año siguiente se tiene un decrecimiento del 36,10% con una cartera de 1.305 millones de bolivianos, para los años 2014; mientras que en la gestión 2015 se observa una recuperación con un crecimiento del 10,40%; respecto al 2016 con una cartera de 1.158 millones bolivianos con una reducción del 27,3%. En efecto se tiene un mayor promedio de 1.126,45 millones de bolivianos.

En general se aprecia en el segundo periodo del Gráfico N° 5 una tendencia creciente, se debe a que la mayoría de los Microcréditos son transferidos a la tecnología de préstamo individual. Así también influye en el incremento del coeficiente de adecuación patrimonial.¹³³ S sustentado en el análisis de la capacidad de pago, voluntad de pago y oportunidad productiva y/o comercial.

También influye la nueva Ley de Servicios Financieros LSF que considera a las IFDs dentro del Sistema Financiero y proporciona muy buenas expectativas para su consolidación y crecimiento.

La teoría de González y Villa Fanni, así como Robinson, afirman que el Microcrédito Individual ofrece la posibilidad de seleccionar entre los grupos a los integrantes más destacados y ofrecerles mayores montos de créditos, reduciendo con ello los costos por unidad prestada. Asimismo, se piensa que la construcción de un historial crediticio individual permite disminuir el riesgo del prestatario.¹³⁴

Así, a pesar de que el Microcrédito Individual se desprende de la emblemática garantía grupal, estos autores asumen que el escalamiento del crédito y el seguimiento directo

¹³³Es un índice instituido por el Comité de Basilea (autoridad mundial de supervisión bancaria) en 1998. que establece que el capital mínimo de una entidad de intermediación financiera debe ser al menos el 8% de los activos ponderados por su nivel de riesgo; en Bolivia este valor es de 10%. Esto permite que puedan operar con una cartera de crédito diez veces más grande que su patrimonio.

¹³⁴Castillo Polanco, Luis Alfredo. Determinantes del desempeño de la tecnología del microcrédito individual. Investigación Económica, vol. LXXII, núm. 285, julio-septiembre, 2013. Pág. 116.

eliminan el problema de la información asimétrica y, consecuentemente, los problemas de riesgo moral y de selección adversa.¹³⁵

Mientras que para el microcrédito asociativo, como se observa en el Gráfico N° 6, el año 2006 inicia con 167 millones bolivianos posteriormente presenta un crecimiento de 35% con una cartera de 225 millones Bs. el 2007, desde entonces se observa una notable disminución del 96% el 2008 respecto al 2007 de 8,140 millones de bolivianos, se tiene una menor incidencia el año 2012 con una cartera de 52 millones de bolivianos. Se registra un promedio de 37.674 millones de bolivianos de incidencia de cartera de microcrédito asociativa en el mercado de microcrédito, como se observa en el Gráfico N° 14.

En 2007 se destaca la incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias (CAC societarias) al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF), en efecto se registra un crecimiento de la cartera de Microcrédito Asociativo. Donde aproximadamente un 95% de su cartera está colocada en actividades productivas (cría de ganado, lechería, etc.).

Consiguientemente, la participación relativa en la cartera de los préstamos asociativos se reduce a casi la mitad de su importancia inicial. Este tipo de préstamos tienden a estar muy concentrados en algunas regiones del país y son típicamente orientados hacia proyectos de inversión comunes, que limita sus posibilidades de expansión. Como resultado de esta transformación, la importancia de los préstamos individuales crece.

Para el microcrédito solidario del segundo periodo como se observa en el Gráfico N° 7, en 2006 inicia con 202,589 millones de bolivianos, continua con un crecimiento para el 2007 registrándose una cartera de 221 millones de bolivianos, la cual registro la máxima de ese periodo, en 2008 se observa una disminución del 96% respecto al 2007 con una cartera de 9,112 millones de bolivianos, seguida de 8,832 millones de bolivianos en 2009; se registra un incremento del 70% para el 2010 respecto al 2009 con una cartera de

¹³⁵Castillo Polanco, Luis Alfredo. Determinantes del desempeño de la tecnología del microcrédito individual. Investigación Económica, vol. LXXII, núm. 285, julio-septiembre, 2013. Pág. 117.

14,985 millones de bolivianos a partir de entonces se aprecia un decrecimiento registrándose un mínimo de 63 millones de bolivianos en el 2016. Con un promedio de 43.171 millones de bolivianos de incidencia de cartera de Microcrédito de Grupo Solidario en el mercado de Microcrédito.

El Microcrédito Grupal decrece consistentemente, refleja el limitado mercado de este tipo de producto en las áreas rurales y sus problemas para ajustarse al crecimiento de la clientela (al darse divergencias en los senderos de expansión de las actividades de los miembros del grupo). También manifiesta el mal desempeño de este tipo de crédito en tiempos de recesión, cuando el contrato de seguro implícito entre los miembros del grupo es incapaz de hacerle frente al riesgo sistémico.¹³⁶

Respecto a las tecnologías crediticias para el segundo periodo, como se observa en el Gráfico N° 8, de igual manera una mayor participación de la tecnología crediticia individual que registra incluso un 94,8% en los últimos años, seguida la tecnología crediticia solidaria y con una participación mínima e incluso escasa por parte de las tecnologías crediticias asociativa.

La experiencia boliviana muestra que la Tecnología de Microcrédito Individual es más robusta que la Tecnología de Microcrédito Grupal y Asociativa. Desde la perspectiva de profundidad de la cobertura, la atención de los clientes más pequeños se vuelve prohibitivamente cara, en ausencia de estas economías y diversificación de riesgos, y esto lleva una exclusión más acelerada de los clientes más pobres dándose una migración hacia grupos individuales.

COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS

Dentro del análisis de la tecnología de microcrédito individual en los años 1998 al 2005, se observa una menor participación con relación al Segundo Periodo de la incidencia de la Tecnología Crediticia Individual en el Mercado de Microcrédito. Porque es favorecido

¹³⁶Jorge Rodríguez Meza, Claudio González Vega y Rodolfo Quirós Rodríguez. La Tecnología de Crédito Rural de FADES en Bolivia. Octubre, 2003. Pág. 15.

por la implementación de la innovación financiera donde se cumple la facilidad de acceso al crédito.¹³⁷

Antes de llegar a este modelo se presenta un quiebre por conflictos sociales de ese entonces, posteriormente solo se observa una incidencia creciente del Microcrédito Individual.

En ambos Modelos Neoliberal y Plural de Bolivia el Microcrédito Individual es un referente mundial en cuanto a prácticas sustentables, consolidadas, sanas y rentables.

Respecto a la tecnología crediticia del microcrédito asociativo, el Primer Periodo con relación al Segundo Periodo, se observa una mayor participación en el Modelo Neoliberal de la tecnología crediticia asociativa porque se cumple el acceso democratizado al crédito.¹³⁸

Un factor clave en el proceso de intermediación del Microcrédito Asociativo es la información asimétrica. Existe información asimétrica cuando una de las partes no cuenta con información relevante sobre las características del prestatario. El acreedor no puede saber si el acreditado utilizará los recursos en la forma acordada o bien, si los empleará para gasto de consumo según Bebczuk.¹³⁹ La tecnología no es óptima, contemplan problemas entre prestamista y prestatario.

Para la tecnología de microcrédito solidario, el primer periodo de análisis se observa una mayor participación de Microcrédito Grupo Solidario en el Mercado de Microcréditos. Porque se implementa la ley de bancos y Entidades Financieras, para la consolidación de un sistema seguro y transparente, eficiente y flexible pero, fundamentalmente, de amplia cobertura, con servicios de calidad para toda la población en especial para el pequeño microempresario y población rural.¹⁴⁰

¹³⁷Artículo 330.Cap.III.Sección III: Políticas Financiera. II. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

¹³⁸Artículo 1. Cap. I. (OBJETO). LEY DE PROPIEDAD Y CREDITO POPULAR (PCP).

¹³⁹Bebczuk, Ricardo, N. (2000), Información asimétrica en mercados financieros, Cambridge University Press, Reino Unido. Horacio Esquivel Martínez y Ulises Hernández Ramos. Economía, Sociedad Y Territorio, vol. VI, núm.23, 2007. Crecimiento económico, información asimétrica en mercados financieros y microcréditos. Pág. 778-779.

¹⁴⁰Plan general de Desarrollo Económico y social 1997-2002.4.Inteligencia Financiera. Pág. 51.

La teoría de Huppi y Feder sugieren: La capacidad de un prestamista para negar créditos a grupos o cooperativas si uno de los miembros incumpliera, es la forma más eficaz y menos costosa de estimular la cancelación del préstamo.¹⁴¹

Pone en evidencia la importancia que tiene el microcrédito para aumentar el nivel de empleo, incrementar la producción interna, ampliar y facilitar el funcionamiento del mercado interno y generara incentivos para la formalización de actividades productivas y de servicios.

Se cumple la teoría de Gonzales vega Claudio no existe una tecnología óptima única, sino que hay una frontera de tecnologías eficientes. Un grupo de tecnologías que no son dominadas por otros prestamistas y entre las que el prestamista en cuestión puede escoger. Cuando la tecnología está dada y es aplicada eficientemente, resultados en la mejora de una de éstas variables implican necesariamente deterioros en otra.¹⁴²

¹⁴¹Ibíd., Pág. 13.

¹⁴²GONZALES Vega, Claudio. “Tecnología de crédito y de captación de depósitos en organizaciones financieras rurales. Metodología de evolución”.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIÓN GENERAL

La investigación se enfoca en el análisis de las diferentes Tecnologías Crediticias y accesos a los servicios financieros que generan ventajas comparativas, por esta razón la adopción de la tecnología apropiada para una clientela es crítica.

Observamos en el primer periodo la cartera de Microcréditos con Tecnología Asociativa presentaba un mayor impacto para la otorgación de Microcréditos con un promedio de 111,156.00 bolivianos como se muestra en el Gráfico N° 6, pero ya para el segundo periodo de análisis la cartera de Microcréditos con Tecnología Solidaria es la que tiene mayor participación con un promedio de 43,172.00 bolivianos como se muestra en el Gráfico N° 7, seguidamente de la tecnología Individual con un promedio de 1,126.00 bolivianos como se muestra en el Gráfico N° 5 del segundo periodo. Esta modalidad de Microcrédito Solidario e Individual, presenta un comportamiento más estable que a comparación de la tecnología Asociativa que cada vez las Entidades Microfinancieras van dejándolo por el riesgo de irecuperabilidad que pudiese existir, por ese motivo observamos en el Gráfico N° 9 un crecimiento continuo de las tecnologías crediticias en el primer periodo juntamente con los prestatarios del Sistema Microfinanciero.

Se evidencia que las Tecnologías Crediticias se implementa a todo emprendimiento; sin embargo, tiene una tendencia a la absorbencia en el segundo periodo especialmente la Tecnología de Microcrédito Asociativa con un promedio de 37,675.00 bolivianos como se observa en el Gráfico N° 6, en la medida que no proporcionan respuesta al retorno de los activos de riesgo, se considera que llegó a su vida útil y ya no beneficia a la obtención de la rentabilidad del capital, es por ese motivo que observamos una caída en el año 2007 de las tecnologías crediticias en el Gráfico N° 9, al igual que los prestatarios que ya no pudieron acceder a un préstamo.

Conjuntamente la Tecnología de Microcrédito Solidario en los últimos periodos va dejando de ser rentable con alto nivel de riesgo de irecuperabilidad, particularmente el

caso porque la tasa de interés era más baja y existían otras ventajas en los términos y condiciones del contrato de préstamo que genera problemas de mora, influye en una menor participación en el segundo periodo. Mientras que la Tecnología Individual, va siendo rentable por la inclinación de los usuarios, por ese motivo se observa una recuperación de las tecnologías crediticias a partir del año 2008 como se observa en el Gráfico N° 9 con un crecimiento de la cartera de microcréditos, al igual que los puntos de atención financiera.

Es por esto que el comportamiento de los Microcréditos y el crecimiento en el Acceso de los Servicios Financieros contribuyen en el desarrollo del Sistema Financiero.

4.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

a) Cartera Bruta de Microcréditos.

La cartera de microcrédito se caracteriza por una tendencia creciente, en el primer periodo se realiza cambios respecto a la forma tradicional de manejar el negocio que permite enfrentar la competencia y la crisis, con mayor diversificación de productos crediticios y adecuaciones en las tecnologías crediticias. En el segundo periodo por la implementación de políticas y sobre todo por la incidencia de la nueva ley de servicios financieros al acceso universal de servicios financieros, incide que la cartera de microcrédito se mantenga creciente.

b) Cartera en Mora de Microcréditos

En cuanto a las razones que conducen hacia el crecimiento de la mora de microcréditos, en el primer periodo fue por no contar con Tecnologías Crediticias adecuadas ni personal capacitado para evaluar la capacidad de pago, endeudamiento de las microempresas y políticas inadecuadas para ganar mercado, establecen mecanismos de incentivos a su personal que promuevan el crecimiento de la cartera sin cuidar la calidad de la misma donde influye la situación de sobreendeudamiento que se encontraban muchos micro y pequeños empresarios. Por las consideraciones anteriores resulta un incremento en los niveles de morosidad de las carteras de microcrédito.

Para el segundo periodo se modifica esta situación, por la mayor participación de las garantías hipotecarias, constituyen también en este medio la forma predominante de prevención de las contingencias del crédito. Las Tecnologías Crediticias establecen que los clientes cumplidores paulatinamente pueden acceder a financiamientos mayores y a mayores plazos. Por seguridad institucional y por exigencias de la normativa de microcréditos.

c) Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional para el Microcrédito.

La tasa de interés activa en el mercado de microcréditos se observa una tendencia decreciente en ambos periodos. En el primer periodo la tasa de interés libre de regulación estatal, se establece intereses sin la intervención estatal, este factor fue favorable para las entidades de microcrédito que permite establecer tasas elevadas para cubrir los costos de atención de un público que representa un perfil social de alto riesgo crediticio. La reducción de las tasas de interés es resultado de la incorporación de importantes innovaciones en las tecnologías crediticias. A la vez por el entorno de competencia y liberalización del sistema financiero, las tasas de interés se reducen continuamente.

En cuanto al segundo periodo las tasas de interés aplicadas sobre microcréditos en moneda nacional disminuyen significativamente por el cambio de la tecnología crediticia de grupo asociativo y solidario hacia microcréditos individuales, porque los costos de administración de los microcréditos solidarios y asociativos son mayores que los microcréditos individuales.

d) Cartera de Microcréditos Individual

La incidencia de la tecnología de microcrédito individual predomina en el mercado de microcréditos y percibe un crecimiento contundente. En el primer periodo etapa de crisis en la economía Boliviana impone retos y exige cambios en las instituciones financieras al respecto las organizaciones con tecnología de microcrédito individual adquieren

ventajas, aprenden más sobre cada cliente y adaptan el tamaño de los préstamos a las circunstancias de cada uno.

En otros casos, algunas de las instituciones que solo trabajaban con tecnología de microcrédito de grupos solidarios están forzadas a introducir la metodología individual, en respuesta a la demanda de sus propios clientes. En el segundo periodo la mayoría de los microcréditos son transferidos a la tecnología de préstamo individual sustentado en el análisis de la capacidad de pago, voluntad de pago y oportunidad productiva y/o comercial.

e) Cartera de Microcréditos Asociativa

La tecnología de microcrédito asociativa tiene mayor incidencia en el primer periodo, se utiliza para lograr mejoras en las actividades realizadas por los asociados, mayormente productores, se constituye generalmente en capital de inversión influenciado por la participación del Comité de Coordinación en el Área de Microfinanzas, Micro y Pequeña Empresa tanto en ámbito rural y urbano. En el segundo periodo se destaca la incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF), en efecto se observa un crecimiento de la cartera de microcrédito asociativo, su cartera está colocada en actividades productivas. Posteriormente este tipo de préstamo decrece significativamente porque la cartera de este tipo de microcrédito tiende a estar muy concentrados en algunas regiones del país y son típicamente orientados hacia proyectos de inversión comunes, en consecuencia, limita su posibilidad de expansión.

f) Cartera de Microcrédito Grupo Solidario

La tecnología de microcréditos grupo solidario resulta afectada directamente por el periodo de transformaciones estructurales y la crisis económica que se extendió hasta principios del año 2000, crea incertidumbre.

Además, la falta de garantías reales y la responsabilidad social al interior de los grupos solidarios es insuficiente para la recuperación del microcrédito, incurre que tenga menor

contribución en la evolución de cobertura del mercado de microcréditos en el segundo periodo.

g) Acceso y Uso de los Servicios Financieros

El acceso y uso de los servicios financieros resulta un factor importante a causa de las tecnologías crediticias, ya que en el primer periodo como se observó el acceso y el uso fue mínimo, debido a que no se contaba con la tecnología requerida para la atención de mayor cantidad de usuarios, pero en el segundo periodo podemos observar que la cantidad de usuarios incrementa, al igual que los puntos de atención financiero, esto debido a la gran cantidad de demanda insatisfecha que se observó en el primer periodo, además que se contó con mejoras en las tecnologías crediticias para que los usuarios pidieran mejorar su calidad de vida al acceder a un microcrédito.

4.3. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la investigación en la mención Economía Financiera es la relación existente entre los Microcréditos y la Tecnología Crediticia; se identifica que es un instrumento importante, especialmente en el primer periodo que permite reducir el riesgo de crédito, atiende al mismo tiempo la demanda existente por medio del cual se logra una profundización de mercado para la expansión de la industria financiera a las áreas urbanas y rurales.

En este sentido en el ámbito de microcréditos, las tecnologías crediticias son una metodología innovadora que contribuye de cierta manera en el manejo y expansión de la cartera de microcréditos, que revela un crecimiento en el desarrollo en el sistema financiero, además de tener un mayor acceso a los servicios Microfinancieros y a la vez la existencia de una inestabilidad por la aplicación de la tecnología crediticia en el segundo periodo. Sin embargo, la cartera de microcréditos con tecnología individual, presenta mayor incidencia en la colocación del microcrédito en el mercado financiero con un comportamiento más estable pero aún falta trabajar en la eliminación de barreras para el acceso de crédito en su totalidad.

A partir de estos estudios se cataloga, y acepta la existencia de dos tipos de fallas de mercado: la selección adversa y el riesgo moral.

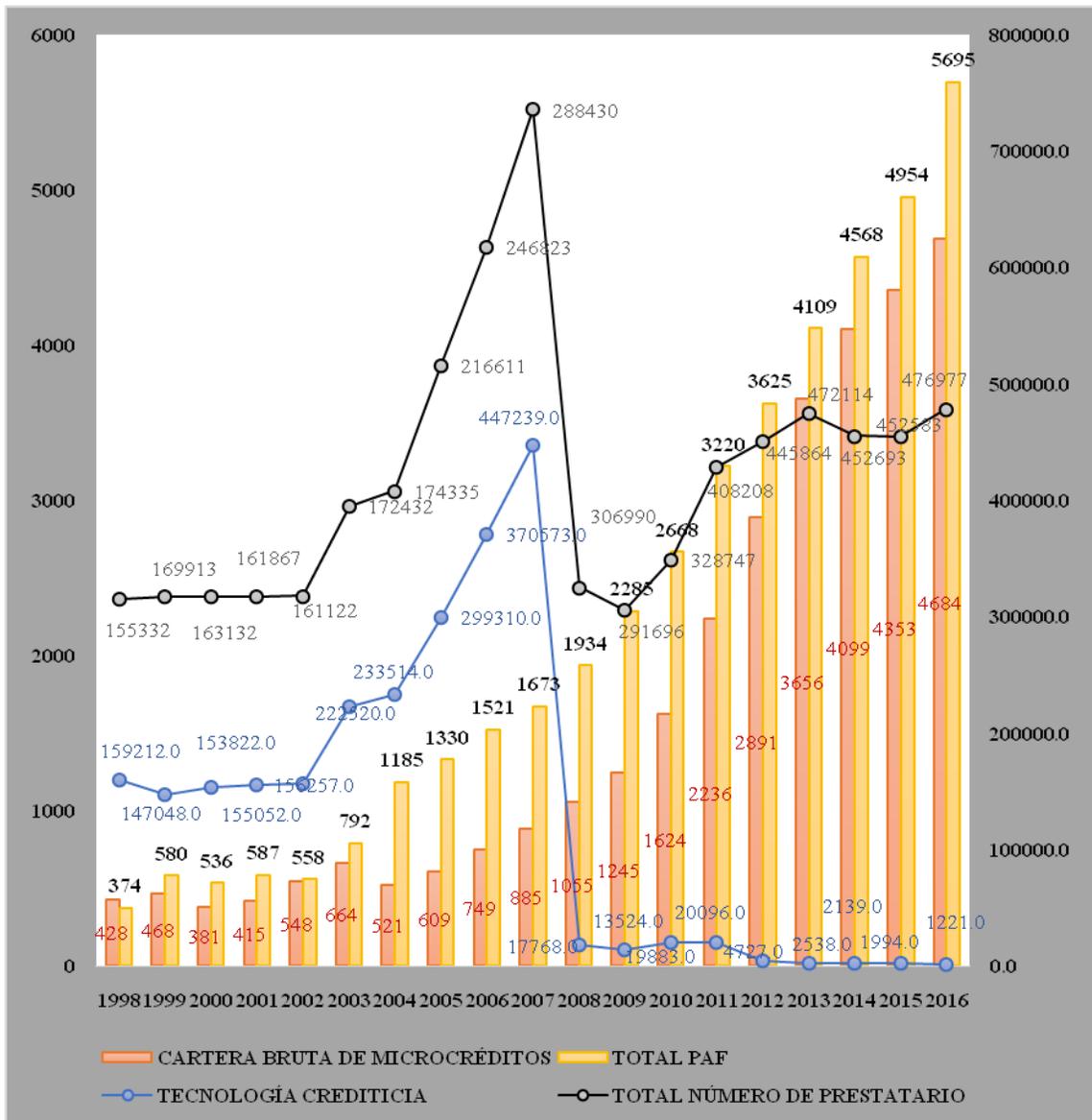
4.4. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al analizar las diferentes Tecnologías Crediticias en el Ámbito de Microcréditos y el Acceso a los Servicios Financieros; la cartera de microcréditos con Tecnología Individual presenta mayor impacto porque esta modalidad de microcrédito asociada a la garantía personal, demuestra un comportamiento más estable ya que tiene un crecimiento en los últimos años ofreciendo mayor financiamiento a varios sectores.

En base al desarrollo de las categorías y variables económicas, el acceso a los Microcréditos y la aplicación de las Tecnologías Crediticias influyen directamente al Sistema Financiero. Por lo tanto, la hipótesis es aceptada, debido que la adopción de la tecnología apropiada para una clientela es crítica en cuanto a la aplicación y los criterios que se tomen en el momento de la otorgación de los microcréditos.

“El Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias influyen en el Desarrollo de las Microfinanzas.”

GRÁFICO 9: Acceso, Uso de Tecnologías Crediticias, Cartera Bruta de Microcréditos y Tecnologías Crediticias (Exp. En Millones de Bolivianos)



FUENTE: En base a información de boletines de la Asociación Financiera de Desarrollo – FINRURAL2016
Elaboración Propia.

4.5. EVIDENCIA TEÓRICA

Se determina como plantea Gonzales Vega Claudio y Fidel Duran que una tecnología crediticia debe mejorar, la facilidad de acceso, la oportunidad y el costo financiero o tasa de interés incorporando incentivos en la forma de mejoramiento en los términos y condiciones de los contratos de préstamo conforme los clientes acumulan un buen historial de pago. Esto implica con frecuencia el acceso secuencial a préstamos más grandes, a plazos más largos y usualmente a tasas de interés efectivas menores.

Por tanto, se cumple el paradigma que no existe una tecnología eficiente que sea única, sino que se encuentra una “familia” de tecnologías eficientes entre las cuales los prestamistas pueden escoger dados su ámbito, los recursos con que cuentan y su grado de aversión de riesgo. Y cuando la tecnología es proporcionada y es aplicada eficientemente, los resultados en la mejora de una de éstas variables implican necesariamente deterioros en otra.

4.6. RECOMENDACIONES

4.6.1. Recomendación General

Es fundamental el uso de nuevas Tecnologías Crediticias para profundizar el acceso a fuentes de financiamiento de las iniciativas o emprendimientos, sobre todo de aquellos sectores que se encuentran en condición de vulnerabilidad, como son las clases sociales bajas y otras capas sociales que necesitan de financiamiento para sus actividades. Deben tomar en cuenta el contexto y entorno que influye en la población.

El diseño de Tecnologías Crediticias debe contemplar factores socio económico en el ámbito interno y externos que afectan la capacidad de pago, para que los consumidores financieros puedan acceder y usar estos servicios.

4.6.2. Recomendaciones Específicas

a) Se debe disminuir la asimetría de información existente entre las entidades financieras y los pequeños clientes, que genere mayor transparencia dentro de la actividad crediticia

para una disminución de costos operativos. Y a la vez introducir mecanismo de alerta ante cambios o shock en las tasas de interés.

b) Analizar con mayor detenimiento la recuperación de microcrédito y poner en marcha nuevos productos crediticios accesibles al cliente, desarrollar instrumentos de promoción y apoyo, tales como fondos de garantía.

c) Extender estudios para disminuir las barreras y trabas para el acceso al financiamiento a través del microcrédito, que cubra las necesidades y exigencias del cliente, induciendo a formalizar su negocio de manera clara y confiable.

d) Implementar mecanismos de identificación, medición, control, monitoreo y realizar estudios “macro” relacionado al entorno económico de la clientela con que se piensa establecer eficientemente las Tecnologías Crediticia Individual proporcionando mejor respuesta a la demanda.

e) Se debe tener un completo conocimiento de las necesidades, preferencias y limitaciones de la clientela para poder satisfacerlas. También se sugiere adecuar o crear nuevos productos para que estén acorde al tipo de clientes que se tiene en el mercado de microcréditos.

f) Se comprueba que existe riesgo moral en este segmento de mercado, por tanto, se recomienda analizar con mayor detenimiento en investigación de nuevas formas de garantía que le permitan aprovechar estos mercados que muchas veces se encuentran cautivos o sin atender.

Así también implementar políticas de evaluación, supervisión y recuperación de créditos y deben constituirse para las entidades de intermediación financiera aspectos fundamentales que formen parte de la eficiencia operativa de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriola Bonjour Pedro. Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual.
- ASFI. Boletines Informáticos. Evaluación del Sistema Bancario al 31 de Diciembre de 2000-2004. ASFI. Boletín Informático. Evaluación del Sistema Bancario y no Bancario al 31 de diciembre de 2010.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 1 Artículo 3º (definiciones) Pág. 5/5 de Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Bebczuk, Ricardo, N. (2000), Crecimiento económico, información asimétrica en mercados financieros y microcréditos.
- Berenbach Shari y Guzmán Diego. La experiencia con los grupos solidarios en el mundo. Mayo de 1993.
- Castillo Polanco, Luis Alfredo. Determinantes del desempeño de la tecnología del microcrédito individual. Investigación Económica, vol. LXXII, núm. 285, julio-septiembre, 2013.
- CEPAL – SERIE. Financiamiento del desarrollo N° 145. Microfinanzas en Bolivia: aportes y perspectivas. Jorge Mac Lean.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.2009.
- Díaz Quevedo, Oscar A. Determinantes del ratio de morosidad en el Sistema Financiero Boliviano. Documento de trabajo. La Paz – Bolivia, 2010.
- Ergueta Tejerina, María Amparo. El microcrédito ¿una estrategia de abatimiento de la pobreza? Los ciclos macroeconómicos en la evolución del microcrédito en Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley N° 393 de Servicios Financieros. Promulgada en agosto 21 de 2013.
- Estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Informe de Avance y perspectivas- Fuente: Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

- Gómez López Roberto. Evolución Científica y Metodológica de la Economía: Escuelas de Pensamiento.
- Gonzales Vega Claudio, Microfinanzas, Tecnología y Diseño Organizacional, en el Reto de las Microfinanzas en América Latina: La Visión Actual, Caracas, CAF, 1997.
- Gonzales Vega Claudio. Economics and Sociology Occasional Paper No. 2530. Servicios financieros rurales: Experiencias del pasado, enfoques del presente.
- Gonzales Vega, Claudio.” Tecnología de crédito y de capacitación de depósitos en organizaciones financieras rurales. Metodología de evolución”
- González González Adrián y Claudio González Vega, “Sobre-endeudamiento en las microfinanzas bolivianas,” Programa Finanzas Rurales.2003.
- González, C. y Villafani, M., 2007. Las microfinanzas en la profundización del Sistema Financiero. El caso de Bolivia.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, “Metodología de la investigación” Quinta edición.
- José M. Marín, G. R. (Año: 2011). “Economía Financiera”.
- La Industria de las Microfinanzas en Bolivia Diagnóstico al 2004. Fernando Prado Guachalla Katya Collao Grandi. Mayo 2005.
- La Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.1993.
- La tecnología de Crédito Rural de FADES en Bolivia. Jorge Rodríguez Meza y Claudio Gonzales Vega.
- Las políticas públicas orientadas a las microfinanzas en Sudamérica. Miguel Delfiner, Anabela Gómez y Silvana Perón. Junio de 2009.
- Levine, R. (1997). Financial Development and economic growth. journal of Economic Literature, 35, 668-726.
- Ley de propiedad y crédito popular (PCP).1998.
- Marconi Reynaldo. El milagro de la inclusión financiera. La industria microfinanciera de Bolivia (1990-2013). La Paz, 2014.
- Memoria de la Economía Boliviana 2014.

- Microfinanzas. Causas y efectos de sobreendeudamiento de las microfinanzas. Boletín financiero, Junio 1999 Nro. 4.
- Microfinanzas. Las elevadas tasas de interés en las instituciones de microfinanzas, por Miguel Hoyos B. con la colaboración de Tanía Rodríguez y Marcelo Díaz. Boletín financiero, Junio 2000 Nro. 6.
- Microfinanzas. Últimas publicaciones de Finrural Boletín financiero, junio 2000 Nro. 6.
- Miguel Hoyos B. con la colaboración de Tanía Rodríguez y Marcelo Díaz. Microfinanzas. Las elevadas tasas de interés en las instituciones de microfinanzas. Boletín financiero, junio 2000.
- Ministerio de Planificación de Desarrollo. Agenda patriótica 2025.
- Minsky Hyman P. En el pensamiento económico del siglo XX. Comercio Exterior, vol. 50, núm. 12, México, diciembre de 2000.
- Müller Costas Herbert. Presidente del Directorio de ASOFIN La Paz, abril de 2007. Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia.
- Quintero Gómez Oliverio. Educación para el consumidor financiero. www.definicion.org/tasa-de-interes-activa
- RIVAS, H. (2001). De ONGs financieras a fondos financieros privados. La experiencia boliviana. La Paz: SOS FAIM.
- Rodríguez Meza Jorge y Gonzales Vega Claudio. La tecnología de Crédito Rural de FADES en Bolivia.
- Stiglitz, J., 2005 [1990]. El monitoreo entre pares y los mercados de crédito. En: Sabaté, A., Muñoz, R. y Ozomek, S., ed. Finanzas y economía social. Modalidades en el manejo de los recursos solidarios. Buenos Aires: Fundación OSDE, UNGS y Editorial Altamira.
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Microfinanzas. Causas y efectos de sobreendeudamiento de las microfinanzas. Boletín financiero, Junio 1999 Nro. 4.

- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Regulación y Supervisión Financiera en Bolivia. Primera Edición 2003.
- Torre, O. B. (2012). Guía Sobre Microcréditos. Santander.
- Venero Farfán Hildegardi. ¿Operan las instituciones financieras en la frontera de tecnologías crediticias eficientes? Un análisis de transacciones de crédito en los sectores de bajos ingresos. (Informe Final). Instituto de Estudios Peruanos.
- Villafani Marcelo Ibarnegaray. Tasas de interés y desempeño diferenciado de cartera de las entidades de microfinanzas ante múltiples shocks sistémicos. abr. 2007.
- Villafani Marcelo, González Vega Claudio. Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia. Ibarnegaray The Ohio State University. Agosto de 2004. Proyecto PREMIER. La Paz, Bolivia.

WEBGRAFÍA

- www.definicion.org/tasa-de-interes-activa (consultada el 05 de enero de 2019 a horas 11:00 a.m.).
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Regulación y Supervisión Financiera. 1997. <https://www.asfi.gob.bo/Portals/0/Documentos/.../Tomo-I.pdf>. (consultada el 08 de enero de 2019 a horas 15:00 p.m.).
- <https://www.asfi.gob.bo/> (consultada el 10 de enero de 2019 a horas 11:30 a.m.).
- <http://www.fondesif.gob.bo/> (consultada el 11 de enero de 2019 a horas 16:00 p.m.).
- <http://www.fondesif.gob.bo/> (consultada el 11 de enero de 2019 a horas 16:30 p.m.).

ANEXOS

ANEXO 1: Cartera del Sistema Financiero Boliviano (Exp. En Miles de Bolivianos)

AÑOS	BANCOS	MUTUALES	FFPs	CACs	EFV	IFDs	TOTAL
1998	23788047,2	1760058,1	975957,6	1176308,3	0,0	0,0	27700371,1
1999	24236822,6	1888733,2	717584,1	1133026,2	0,0	0,0	27976166,0
2000	22904584,0	2016371,4	861199,2	1218917,3	0,0	0,0	27001072,0
2001	20533064,9	2064390,8	1008367,7	1416045,3	0,0	0,0	25021868,7
2002	19947640,1	2116350,2	1404766,2	1319150,7	0,0	0,0	24787907,2
2003	19953323,3	2207511,3	1866455,6	1557158,8	0,0	0,0	25584449,0
2004	19453485,6	2222518,2	2546094,1	1693369,9	0,0	0,0	25915467,8
2005	20758731,6	2202481,2	2066577,6	1851559,8	0,0	0,0	26879350,1
2006	21940729,5	2179485,6	2579270,4	1986589,0	0,0	0,0	28686074,4
2007	24254758,4	2105395,6	3368773,1	2148493,9	0,0	0,0	31877420,9
2008	26023941,9	1841771,4	4642742,1	2208001,9	0,0	0,0	34716457,4
2009	28794814,3	1907406,9	5837587,7	2491383,3	0,0	0,0	39031192,3
2010	37037027,2	2183043,0	4733750,1	3012503,6	0,0	0,0	46966324,0
2011	45910013,9	2560546,2	6274530,2	3559684,3	0,0	0,0	58304774,6
2012	55368065,0	2856970,4	7897782,2	4070383,5	0,0	0,0	70193201,1
2013	66620605,3	3087458,1	9553936,6	4413835,5	0,0	0,0	83675835,5
2014	89398162,0	3246800,6	0,0	4675470,7	0,0	0,0	97320433,3
2015	105947038,0	0,0	0,0	4932603,6	3393219,9	0,0	114272861,5
2016	122865123,0	0,0	0,0	2609432,0	5560672,1	3768312,4	134803539,5

Fuente: Anuarios Estadísticos (2000 – 2016) de la ASFI.

ANEXO 2: Promedio de la Cartera del Sistema Financiero (Exp. En Bolivianos)

1998-2005	
BANCOS	21446962,4
MUTUALES	2059801,78
FFPs	1430875,25
CACs	1420692,04
EFV	0
IFDs	0

2006-2016	
BANCOS	56741843,5
MUTUALES	1997170,7
FFPs	4080761,13

CACs	3282580,13
EFV	813990,187
IFDs	342573,852

Fuente: Anuarios Estadísticos (200-2016) de la ASFI

ANEXO 3: Cartera Bruta del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos)

AÑOS	CARTERA BRUTA DE MICROCRÉDITOS
1998	428
1999	468
2000	381
2001	415
2002	548
2003	664
2004	521
2005	609
2006	749
2007	885
2008	1055
2009	1245
2010	1624
2011	2236
2012	2891
2013	3656
2014	4099
2015	4353
2016	4684

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 4: Promedio de la Cartera en Mora del Sistema Microfinanciero (Exp. En Millones de Bolivianos)

AÑOS	CARTERA EN MORA DE MICROCRÉDITOS
1998	15

1999	39
2000	43
2001	53
2002	73
2003	72
2004	42
2005	35
2006	38
2007	30
2008	25
2009	21
2010	22
2011	23
2012	29
2013	43
2014	63
2015	70
2016	88

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 5: Tasas de Interés Activa en Moneda Nacional para Microcréditos

AÑOS	TASA DE INTERÉS ACTIVA SOLIDARIO	TASA DE INTERÉS ACTIVA INDIVIDUAL	TASA DE INTERÉS ACTIVA ASOCIATIVO
1998	39%	43%	42%
1999	40%	38%	44%
2000	37%	36%	40%
2001	39%	35%	36%
2002	37%	36%	33%
2003	36%	35%	34%
2004	35%	33%	31%
2005	33%	37%	36%
2006	31%	34%	33%
2007	37%	34%	31%
2008	37%	33%	31%
2009	34%	28%	26%
2010	32%	25%	24%

2011	30%	23%	20%
2012	32%	24%	20%
2013	31%	24%	20%
2014	27%	21%	21%
2015	24%	19%	20%
2016	28%	20%	22%

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 6: Cartera de Micro Crédito Individual (Exp. En Millones de Bolivianos)

AÑOS	MICROCRÉDITO INDIVIDUAL
1998	120
1999	209
2000	243
2001	285
2002	393
2003	433
2004	555
2005	499
2006	545
2007	601
2008	516
2009	700
2010	1002
2011	1487
2012	2041
2013	1305
2014	1443
2015	1593
2016	1158

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 7: Cartera de Microcréditos Asociativa (Exp. En Millones de Bolivianos)

AÑOS	MICROCRÉDITO ASOCIATIVA
1998	76634
1999	85751

2000	108620
2001	108808
2002	112192
2003	150882
2004	135110
2005	111250
2006	167439
2007	225344
2008	8140
2009	3992
2010	3896
2011	5560
2012	52
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 8: Cartera de Microcrédito Solidario (Exp. En Millones de Bolivianos)

AÑOS	MICROCRÉDITO SOLIDARIO
1998	82458
1999	61088
2000	44959
2001	45959
2002	43672
2003	71205
2004	97849
2005	187561
2006	202589
2007	221294
2008	9112
2009	8832
2010	14985
2011	13049
2012	2634
2013	1233
2014	696

2015	401
2016	63

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 9: Tecnologías Crediticias (Exp. En porcentaje)

AÑOS	MICROCRÉDITO SOLIDARIO	MICROCRÉDITO ASOCIATIVA	MICROCRÉDITO INDIVIDUAL
1998	51,8%	48,1%	0,1%
1999	41,5%	58,3%	0,1%
2000	29,2%	70,6%	0,2%
2001	29,6%	70,2%	0,2%
2002	27,9%	71,8%	0,3%
2003	32,0%	67,8%	0,2%
2004	41,9%	57,9%	0,2%
2005	62,7%	37,2%	0,2%
2006	54,7%	45,2%	0,1%
2007	49,5%	50,4%	0,1%
2008	51,3%	45,8%	2,9%
2009	65,3%	29,5%	5,2%
2010	75,4%	19,6%	5,0%
2011	64,9%	27,7%	7,4%
2012	55,7%	1,1%	43,2%
2013	48,6%	0,0%	51,4%
2014	32,5%	0,0%	67,5%
2015	20,1%	0,0%	79,9%
2016	5,2%	0,0%	94,8%

Fuente: FINRURAL 2016

ANEXO 10: Planilla de Consistencia Metodológica

1. TÍTULO DEL TEMA	Análisis Sobre la Aplicación de las Tecnologías Crediticias y el Acceso de los Servicios Financieros en el Desarrollo de las Entidades Microfinancieras del Sistema Financiero Boliviano (1998-2016).	
2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	Influencia del Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las tecnologías Crediticias en el Desarrollo del Sistema Microfinanciero de Bolivia.	
3. PROBLEMA	4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS
La escasa contribución de las Tecnologías Crediticias en el Ámbito de Microcréditos del Sistema Financiero de Bolivia.	Analizar la importancia de la Inclusión Financiera mediante el Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias en el Desarrollo de las Microfinanzas.	El Acceso de los Servicios Financieros y la Aplicación de las Tecnologías Crediticias influyen en el Desarrollo de las Microfinanzas.
6. CATEGORÍAS ECONÓMICAS	7.- VARIABLES ECONÓMICAS	8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
CE.1. Microcréditos	V.E.1.1 Cartera Bruta de Microcréditos.	O.E.1. Estudiar la evolución de la cartera bruta de Microcréditos.
	V.E.1.2 Tasa de Interés Activa.	O.E.1.2. Analizar la conducta de las tasas de interés activa del Sistema Financiero.
	V.E.1.3 Cartera en Mora de Microcréditos.	O.E.1.3 Identificar los motivos del crecimiento de la cartera en Mora del Sector Microfinanciero.
CE.2. Inclusión Financiera	V.E.2.1 Accesos a Servicios Financieros.	O.E.2.1 Comprender el grado de los Accesos a los Servicios Financieros.

	V.E.2.2 Uso de Servicios Financieros.	O.E.2.2 Conocer el grado del Uso de Servicios Financieros.
O.CE.1.2 Verificar la incidencia de la Inclusión Financiera en los Microcréditos.		

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 11: Planilla de Consistencia Teórica

AUTOR	TEORÍA DE LA TECNOLOGÍA DEL MICROCRÉDITO
LUIS ALFREDO CASTILLO POLANCO	<p>En el presente trabajo mostramos que las Tecnologías Crediticias pueden depender de varios elementos como ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que la tecnología de MCI no puede depender exclusivamente de mecanismos para revelar información (como el escalamiento del crédito y la formación de historial crediticio)• Que la tecnología del MCI efectivamente incluye un mecanismo de coerción que compromete el patrimonio del deudor, por lo que el monto del crédito depende del patrimonio del microempresario y no de la calidad de su proyecto.• Que, en efecto, la inclusión de una tasa de moratoria suficientemente alta elimina los incentivos para las conductas de tipo riesgo moral y la selección adversa.

<p>HILDEGARDI VENERO FARFÁN</p>	<p>Las tecnologías son un conjunto de acciones y de procedimiento, ya que estas se pueden resumir en :</p> <ul style="list-style-type: none">• La evaluación de parte del prestamista de la capacidad y voluntad de pago del potencial cliente.• Vigilar el comportamiento de los prestatarios a lo largo de la duración del contrato.• La creación de incentivos por parte prestamista para que sus clientes paguen.• La diversificación de su cartera para hacerle frente al riesgo sistémico.
--	---

<p>CLAUDIO GONZALES VEGA</p> <p>FERNANDO PRADO GUACHALLA</p> <p>TOMÁS MILLER SANABRIA</p>	<p>Buena parte del aumento del empleo en los sectores informales ha sido en actividades de baja productividad y poco rentables. Esta baja productividad no necesariamente ha reflejado falta de iniciativa, sino más bien de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de acceso a activos productivos, incluyendo la tierra y las oportunidades para acumular capital físico y humano.• Falta de acceso a tecnologías de mayor rendimiento y ambientalmente sanas.• Falta de acceso a mercados de insumos y de productos y a mejor información.• Falta de acceso a la infraestructura física, legal, institucional y de servicios públicos necesaria para que las Microempresas puedan aumentar su competitividad y puedan integrarse con mayor éxito a mercados cada vez más amplios.
--	---

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 12:Planilla de Políticas y Normas

MARCO NORMATIVO	
PRIMER PERIODO (1999 – 2005)	SEGUNDO PERIODO (2006 - 2016)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política del Estado de Bolivia 2004. ✓ Decreto Supremo N° 24000, 12 de Mayo de 1995. ✓ Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 2004. ✓ Resolución Normativa de Directorio BCB 1998; 063/98. ✓ Decreto Supremo N° 21060, 29 de Agosto de 1985. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009. ✓ Ley 393, 21 de Agosto de 2013; Ley de Servicios Financieros. ✓ Decreto Supremo N° 1893, 12 de Febrero de 2014.
MARCO DE POLÍTICAS	
PRIMER PERIODO (1999 – 2005)	SEGUNDO PERIODO (2006 - 2016)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. ✓ Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza: Informe de Avances y Perspectivas, 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Nacional de Desarrollo; “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” 2006-2011. ✓ Agenda Patriótica 2025 – 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Fuente: Elaboración Propia